

LIBRO DE ACUERDOS DE ARAVACA

Actas

Comision Gestora de aravaca

28 marzo 1946

1º Junio de 1950

I-1-1

30/10/1933

2 - junio - 1953

173.

AYUNTAMIENTO DE MADRID
Dep. S. Op. Internos
Sec. de Comunicaciones
10 MAR. 1983
Div. de Microfilmación
DOCUMENTO MICROFILMADO

AYUNTAMIENTO DE MADRID
LIBRO X FOLIO 218
NOV. 1973
SALIDA
ARCHIVO GENERAL

AYUNTAMIENTO DE MADRID
LIBRO X FOLIO 180
29 SEP 1955
SALIDA
ARCHIVO GENERAL

AÑO 1946.

LIBRO DE ACTAS

DE LAS

SESIONES CELEBRADAS

POR

La Comisión Gestora de Aravaca

AYUNTAMIENTO

LIBRO DE ACTAS

ONCE DE FEBRERO





Señal ordinaria del día 28 de Mayo de 1946.

En la villa de Aurora siendo las dieciocho horas del día veintiocho de Mayo de mil novecientos cuarenta y seis; bajo la presidencia del Sr. Alcalde don José Lombana Ezquerra, se reunió en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, los señores componentes de la Comisión Gestora de esta villa don Maximino Vito, don Manuel Orjón, don Eusebio Gomala y don Polixeno Pascual, al objeto de celebrar la señal ordinaria correspondiente al día de hoy, asistido del infrascripto Secretario que asiste, quien de orden de la presidencia y una vez a brida la sesión dió lectura a el acta de la última celebrada que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia oficial y Partidas Oficiales acordándose en inmediato cumplimiento.

De orden de la presidencia se procedió al examen de los expedientes de peticiones de inscripción a filia de 1.ª clase que por de venir y que se informan en el sentido de que procede la concesión de nueva perrona, por continuar los mismos, como que el año de su remplazo y son:

- Don José Jorge Orjón, nú.º 19 del abitaamiento de 1943; hijo de Rufino y Matilde; comprendido en el Caso 1.º del artículo 265 como hijo de padre extranjero y pobre
- Don Fernando Miquez, nú.º 9 del abitaamiento de 1945; comprendido en el caso 2.º del art.º 231, como hijo de viuda pobre
- Victoriano Gomala Ganio; nú.º 15 del abitaamiento de 1945; comprendido en el caso 2.º del art.º 231, como hijo de viuda pobre
- Eusebio Gutierrez Ganio; nú.º 17 del abitaamiento de 1945; comprendido en el caso 2.º del art.º 231 como hijo de viuda pobre

Así mismo se dió lectura a este oficio del Señor Delegado de Hacienda de esta provincia, de fecha 16 del corriente mes, aprobando el presupuesto ordinario municipal del corriente año, si bien indicando los reproches que precisamente deben ser solventados por este Ayuntamiento y que son:

- Elevar la comision para el Instituto Provincial de Higiene en 422'98 pto. que hacen un total de 2422'98 puntos Art.º 6
- Elevar la comision para Patronato Nacional Antituberculoso

Gomala

presup

turnos & appu

en 105'74 pto. quedando fijada una cuota en 605'74 puntos de 11
 Elevor la comiguicion por subvencion al Instituto de Estudios de
 Administracion Local en 50'00 pto. fijandose en 150'00 pto. el 1º de 6º
 Comiguion 710'33 pto. equivalente al 10% de un pago sobre la cuota de
 aportacion municipal forosa de 1945, para la construccion de la Ca
 sa de Maternidad; aportando todos los aumentos 1289'05 pto.
 Suprimir 1,200 pto. que figuran para gastos de remuneracion
 del Alcalde. 2º de 2º

Unin 1-3-46
 Comiguion

En cinco aumentos la partida por consumo de bebidas en
 89'05 pto. fijandose en 10,589'05 pto.; quedando exento el pu
 nto de 121,237'82 pto. y el de unigeno en
 igual cantidad. Acordandose que se participen este aumento
 que sea por unanimidad al Sector Delegado de Hacienda de esta
 jurisdiccion, a efectos legales

Severo
 Alvaro Gamorra

El Señor Alcalde dio cuenta a los reunidos de que con fecha 25
 del mes p. pasado habia nombro Severo municipal, con efectos in
 terino, a don Alvaro Gamorra Montaner

Asi mismo se procedio a forurar, quedando aprobada, la distribu
 cion de fondos del comientel mes

Terminado el acto se levantó la sesion estudiandose la princi
 pal que suscriba los señores concejales de que antefio



Excmo. Polixeno Pasquel
 M. Obregon
 M. Ullieto
 Cuy

Sesion extraordinaria del 31 de Marzo de 1946
 En la villa de Arasca siendo los señores honor del dia treinta
 y cinco de Marzo de mil novecientos cuarenta y seis; bajo la presidencia
 del Señor Alcalde don José Lombroso Espinosa se reunieron en el Sa
 lon de sesiones de la Casa Consistorial, los señores don Maximo Nel
 to, don Manuel Obregon, don Cecilio Gonzalez y don Polixeno Pasquel
 Vocales componentes de la Comision gestora de esta villa, al objeto de
 celebrar sesion extraordinaria para la que estaban convocados en

la autenticidad legal, asistidos del infrascripto Secretario que recibe quince de orden de la presidencia y uno en abierta la sesión dio lectura a el acta de la sesión que fue aprobada por unanimidad.

Elección
Comisionario
para Aravaia

El Señor Presidente manifestó que como ya constaba a los señores por los actas de convocatoria, el objeto de la sesión era dar cumplimiento a lo dispuesto en el art 3º del Decreto de 15 del corriente mes, según el cual había que designar entre los componentes de esta Corporación a un comisionario que debe tomar parte en la decisión del Procurador en Cortes que ha de votar en representación.

Seguidamente se procedió a la votación en forma secreta y por papelitos, siendo proclamado comisionario el miembro de esta Corporación, don José Lombau Eglew, que obtuvo cinco votos en un número igual del de componentes de esta Comisión. Acordándose así mismo que copia de la presente acta se remitiera al Excmo Señor Gobernador Civil de esta provincia.

Terminado el acto se levantó la sesión quedándose en la presente acta que suscriben los señores concurrentes de que certifico

J. E. G. G.

Polixeno Pozuelo

[Signature]

M. Osreyer

U. M. M. M.

C. G. G.



Sesión ordinaria del día 2 de Mayo de 1946
En la villa de Aravaia, siendo las Dieciocho horas del día dos de Mayo de mil novecientos cuarenta y seis; bajo la presidencia del Señor Alcalde don José Lombau Eglew, se reunieron en el Salón de sesiones de la Casa Comunal, los señores don Maximino Nieto, don Manuel Obregon, don Euclio Gonzalez y don Polixeno Pozuelo, vecinos componentes componentes de la Comisión Gestora de esta villa, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, asistidos del infrascripto Secretario que recibe quince de orden de la presidencia y uno en abierta la sesión dio lectura a el acta de la sesión que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia ofi

cial y Político oficiales acordándose su inmediato cumplimiento
De orden de la prudencia se dio cuenta de un escrito suscrito
por don Manuel Ceau Busto por el cual interpone recurso previo
a la repetición el acuerdo de esta Comisión Gestora del día 14 de Mayo
último que le declaró errante en el cargo de Teniente de este Ayuntamiento

Recurso repetición
Manuel Ceau

Los señores reunidos examinaron nuevamente el expediente sus-
truido al efecto, con el informe, que consta en el mismo, leída por el Sr.
Alcalde y previa discusión sobre este asunto, por unanimidad se acor-
dó ratificar en todos sus partes el acuerdo adoptado por mayoría de
esta Corporación el día 14 de Mayo último, y por consiguiente que
la sustitución del cargo de Teniente al reclamante fue acordada le-
galmente, por existir motivos suficientes, y por tanto no puede
revocarse el citado acuerdo

A continuación se procedió a formar, quedando aprobada la dis-
tribución de fondos para el presente mes

Por unanimidad se acordó conceder licencia a don Ambrasio
Lopez Rodriguez para la apertura de una tienda de alquiler de bici-
cletas

Tomar agua

Así mismo se concedió autorización para apertura de agua de
la cantillana, con calibre de diez milímetros, a don Gabriel Gorria,
en la Calle de Antonio Sausti; a don Joaquin Martin Frías y don
Pedro Juan de Noriega, Mada, en la Colonia Dominiquera; a don Antonio Ulla
en la Colonia de Caminos; a don Antonio Roldán y don Juan Ulla
en la Colonia El Alfoz

Terminado el acto se levantó la sesión extirándose el presente
acto que suscribe todos los señores concurrentes de que certifico



[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Señal ordinaria del 23 de Mayo de 1946

En la villa de Arroya, veinte las dieciocho horas del día veintitres de Mayo de mil novecientos cuarenta y seis; bajo la presidencia del señor Alcalde don José Lombana Aguilón, se reunieron en el Salón de sesiones de la Casa Comunal, los Vocales componentes de la Comisión Gestora de esta villa don Maximino Nieto, don Manuel Obregon, don Eusebio Gernaldo y don Polixeno Pascual, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, asistido del infrascripto Secretario que suscribe, quien se ordena de la Presidencia y una vez abierta la sesión, dió lectura a el acto de la anterior que fue aprobada por unanimidad

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia oficial y Políticos Oficiales acordándose su inmediato cumplimiento

A continuación se procedió a formar, quedando aprobada, la distribución de fondos para el presente mes

Por unanimidad se acordó fijar en doce puntos el jornal medio de un jornalero en esta localidad a efectos de quintas

Terminado el acto se levantó la sesión estendiéndose la presente acta que suscriben los firmes conmutados de que certifico



[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]
Polixeno Pascual
Cuy
toy

de fondos

jornal medio

Señal ordinaria del 27 de Junio de 1946

En la villa de Arroya, veinte las dieciocho horas del día veintisiete de Junio de mil novecientos cuarenta y seis; bajo la presidencia del señor Alcalde don José Lombana Aguilón, se reunieron en el Salón de sesiones de la Casa Comunal, los Vocales componentes de la Comisión Gestora de esta villa don Maximino Nieto, don Manuel Obregon, don Eusebio Gernaldo y don Polixeno Pascual, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, asistido del infrascripto Secretario que suscribe, quien se ordena de la presidencia y una vez abierta la sesión dió lectura a el acto de la anterior que fue aprobada por unanimidad

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia oficial y Boletines oficiales, acordándose en inmediatos cumplimiento.

Veterinario don
Florentino Miguel

Por el Sr. Alcalde se dió cuenta a los recibidos de que con fecha 17 del corriente había dirigido, teniéndolo presente en sus autos, Veterinario Municipal a don Florentino Miguel Bonquero por denuncia del que le veía desocupando del Francisco foto de cuyo nombramiento y posesión se dió cumplimiento a la Inspección Provincial de Ganadería.

Despacho a pan
don Leonor Alvarez
Bequito

Se ordena de la presente se dió lectura a una instancia suscita por doña Leonor Alvarez Bequito, por la que solicita autorización para instalar un despacho de pan en la Plaza de N.º tra del Buen Camino n.º 1, de esta localidad, acordándose de sustituir la petición ya que prohibe algunos apartados de esta clase de establecimientos la Circular del Ministerio de Industria y Comercio de fecha 24 de Abril último; teniendo en cuenta asimismo que esta localidad, en el día de hoy, se halla suficientemente abastecida. Y que en consecuencia de este acuerdo a la petición suscrita.

Examinado el acto se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que suscribe los señores concurrentes de que certifico



El Sr. Alcalde
M. Bequito

M. Obregón
Polixeno Pascual
Cay
rey

Señor ordinario del 11 Julio de 1946

En la villa de Arroya a las dieciocho horas del día once de Julio de mil novecientos cuarenta y seis; bajo la presidencia del Sr. Alcalde don José Lombado se reunieron en el salón de sesiones de la Com. Constitucional, los Vocales concurrentes a la Comisión Gestora de esta villa don Maximino Nieto, don Manuel Obregon, don Eusebio Jimenez y don Polixeno Pascual, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, asistidos del infrascripto Secretario que suscribe quien se ordena de la presente se acuerde y se acuerda la sesión dió lectura a el acto de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial y Política, siendo acordados los siguientes cumplimientos

Caldero de Santiago Considera

Se dio lectura a una instancia remitida por don Santiago Caldero solicitando autorización para la explotación de su industria de venta de vinos y licors, para lo que ha sido debidamente autorizado por la Dirección General de Seguridad en escrito de 4 de junio de 1946. Por unanimidad se acordó conceder licencia para el ejercicio de la mencionada industria

Morales y Moros

Así mismo, por unanimidad, se acordó dirigirse al médico don Antonio Palacios y a D. Leon Gormin Arroyo, para que interviniera como Médicos y Jueces, respectivamente, en la operación de clasificación y selección de soldados, correspondiente al alistamiento de 1947

Y Igualmente se acordó que por la Diputación de esta Agrupación se hicieran fuertes solicitudes puestas, por parte de sus miembros a un Ayuntamiento situado en la zona "La Ciudad de Dios."

Terminado el acto se levantó la sesión estudiándose la presente acta que suscribe los señores concurrentes de que certifico

J. E. Acuña

M. Obregón

Polixeno Pascual

Cuy



Señor ordinaria del día 25 de Julio de 1946

En la villa de Aravaque, siendo las dieciocho horas del día veinticinco de Julio de mil novecientos cuarenta y seis; bajo la presidencia del Señor Alcalde don José Lombica Iglesias se reunieron en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial los Vocales componentes de la Comisión Gestora de esta villa don Maximino Quinto López, don Manuel Obregón, don Cecilio Gormales y don Polixeno Pascual, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, asistidos del Sr. Secretario que suscribe quien se ordena de la presidencia y una vez abierta la sesión dio lectura a el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia

Oficial y Político Oficial, acordándose en inmediato cumplimiento

El continuación se procedió a formar, quedando opus
lata, la distribución de fondos para el presente mes

Licencia de
el Alcalde

El Señor Alcalde manifestó a los reunidos que tenía
el propósito de solicitar del Excmo. Señor Gobernador Civil de es-
ta provincia un mes de licencia para atender a su quebrada
santa salud. Acordándose por unanimidad autorizarle para
solicitar el mes de licencia que le interese.

Terminado el acto se levantó la sesión estudiándose
la presente acta que reunidos los Señores concurrentes de que
certifico



Y en fe de lo cual
Yo, el Alcalde
M. Oyarzun
Polixeno Pascual

Sesión ordinaria del día 29 de Agosto de 1946

En la villa de Avaca siendo las dieciocho horas del día veinti-
ninueve de Agosto de mil novecientos cuarenta y seis, bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde accidental don Maximiliano Vela López
se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los
vocales componentes de la Comisión Gestora de esta villa don
Manuel Oyarzun, don Eusebio González y don Polixeno Pas-
cual, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente
al día de hoy asistidos del infrascripto secretario que asiste le
quien de orden de la presidencia y con un verbalista la se-
ñoría dio lectura a el acta de la anterior que fue aprobada
por unanimidad

Seguidamente se dio lectura a la comparecencia oficial
y Político Oficial, acordándose en inmediato cumplimiento

El continuación se procedió a formar quedando
oposada, la distribución de fondos para el presente mes

Seguidamente el Sr. Alcalde expuso a los reuni-
dos que aproximándose la fecha en que se celebran
las fiestas mayores, proponía a

Distribución
fondos

Toros

los mundos, siguiendo la costumbre de años anteriores, se celebrará de nuevo corridos de toros; acordándose el siguiente acuerdo:
 Celebrar en la plaza provisional de esta villa durante los días 8, 9 y 15 del próximo mes de Septiembre tres corridos de toros con arreglo a los programas que oportunamente se presentaran en la Jefatura Superior de Policía, de acuerdo con lo establecido en el vigente Reglamento de Toros y disposiciones posteriores; todo por una sola vez.

Concluido el acto se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que suscriben todos los señores concurrentes de que certifica



[Handwritten signature]
 M. Ortega

[Handwritten signature]
 Polixeno Pascual

[Handwritten signature]
 J. Quintana

[Handwritten signature]
 Cruz

Señor ordenancia del día 26 de Setiembre 1946.

En la villa de Aravaca, siendo las diecisiete horas del día veintiseis de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis, bajo la presidencia del señor Alcalde Don José Lombana Gallón, se reunió en el salón de sesiones de la Casa Comunal, los Vocales componentes de la Comisión Gestora de esta villa, don Maximino Nieto, don Manuel Ortega, don Emilio González y don Polixeno Pascual, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, asistiendo el infrascripto Secretario que suscribe, quien de orden de la presidencia y una vez abierta la sesión dió lectura a el acto de la anterior que fue aprobado por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia oficial y Boletines Oficiales, acordándose su inmediato cumplimiento.

Subvención festejos

Por unanimidad y previa discusión se acordó subvencionar con cinco mil pesetas a la Comisión de festejos de esta localidad, para motivo de los celebrados el día 8 y siguientes de este mes con motivo de celebrarse unos fiestas mayores en el pueblo, entidad que para estos efectos

Tarifas
agua

tiene su continuación en el presupuesto del corriente año

En univoco, previa debida discusión, por unanimidad, se acordó aprobar, para cuopos a regir a partir a primero de Enero próximo, la siguiente tarifa por suministro de agua:

Abogados al suministro de agua que no tengan instalados contadores, pagaran mensualmente en concepto de mínimo 25 pts

Abogados que teniendo instalado contador no funcionen normalmente, o no pueda hacerse su lectura por causas imputables al abocado, satisficra al mes 25 ..

Abogados con contador funcionando normalmente, satisficra un mínimo mensual de 10 pts con sueldo al consumo de 10 metros cubios; el exceso sera facturado a 100 pts metro cubico

Oficial
Faucora

Igualmente, y por unanimidad se acordó nombrar Oficial de Suma a don Julian Fauora Pauson, con el carácter de interino y con el haber anual de cuatro mil doscientas pesetas

Concluido el acto y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión extendiendose la presente acta que servira todos los fines convenientes de que certifico

J. Faust

Ulises Polixeno Pauson

M. Obregon

Cuy



Podran
tramitar
malz

Señala del 10 de Octubre de 1946

En la villa de Arayaca, siendo las dieciocho horas del día diez de Octubre de mil novecientos cuarenta y seis; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Jose Combauro Glezino, se reunieron en el Salón de sesiones de la Casa Comunal, los Vocales componentes de la Comisión Gestora de esta villa señores Don Maximo Nieto, don Manuel Obregon, don Eusebio Gonzalez y don Polixeno Pauson, con objeto de celebrar la sesión judicial correspondiente al día de hoy, asistidos del secretario Secutorio que asiste, quien de orden de la presidencia y una vez abierta la sesión dio lectura a el acto de la ultima celebrada que fue aprobada por unanimidad

Ordin
Tramite animal

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial y Política Oficial acordándose su inmediato cumplimiento

Asi mismo se permitió a formar, quedando aprobada, el padrón de contribuyentes de esta localidad sujetos al pago de la sanción de tránsito de animales por la via publico, correspondiente a este año, y que asciende a 7,700 pesetas acordándose asi mismo su exposicion al publico por tiempo de diez dias al objeto de que pueda ser examinado y formularse reclamaciones

Seguidamente se procedio a firmar, quedando aprobada, la distribucion de fondos del corriente mes

Terminado el acto y no habiendo mas asuntos que tratar se levanto la sesion estudiándose la presente que suscribe los señores concuecitos de que antepio



J. E. Campa

M. Ortega

Polixeno Pascual

Cuy

Sesion ordinaria del 31 de Octubre de 1946

En la villa de Aravaca, siendo las dieciocho horas del día treinta y uno de Octubre de mil novecientos cuarenta y seis, bajo la presidencia del Señor Alcalde don Jose Lombardo Goleña, se reunieron en el salón de actos de la Casa Comunal, los Vocales componentes de la Comisión Sectora de esta villa, don Maximino Nieto, don Manuel Ojeda, don Eusebio Gonzalez y don Polixeno Pascual, al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente al día de hoy, asistido del infrascripto Secretario que suscribe quien de orden de la presidencia y una vez abierto la sesion dio lectura a el acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial y Política Oficial acordándose su inmediato cumplimiento

Suplementos

A propuesta del Señor Alcalde fueron aprobadas las propuestas de suplementos de credito que se exponen a continuacion y que habrán de ser cubiertas con parte del sobrante y sin oporcion del anterior ejercicio de 1945, que asciende a la cantidad de 99,443'17 pesetas

Los suplementos de credito que se proponen son los en el Ayuntamiento de Madrid

siguientes: Al
 Cipt. int. Concepto

| | | | Ingresos | Gastos | Total |
|-------|-----|--|-----------|----------|-----------|
| 1 | 4 | Pagos a la Hacienda por d'os etc. etc. | 3,800'00 | 173'00 | 3,973'00 |
| 1 | 7 | Para contribuciones | 400'00 | 1700'00 | 2,100'00 |
| 4 | - 1 | Materiales para alumbrado | 600'00 | 200'00 | 800'00 |
| 6 | - 1 | Servicio de telefono | 150'00 | 300'00 | 450'00 |
| 10 | - 1 | Alquiler casas, Maestros | 2500'00 | 400'00 | 2,900'00 |
| 13 | - 3 | Gastos de festejos | 5000'00 | 165'00 | 5,165'00 |
| 18 | | Impresiones | 4000'00 | 3,550'00 | 7,550'00 |
| Total | | | 16,450'00 | 6,488'00 | 22,938'00 |

Acordándose en unánime su opinión al público por plazo de quince días para girar reclamaciones

Terminado el acto se levantó la sesión extendiéndose la presente que reproduce todos los datos convenientes de que certifico

J. Campa *El Viejo* *M. Obregón*
 Polixeno Rosamel
 Cey
 ray



El 14-11-46

Reunión

Reunión
 Consejo

Sesión ordinaria del 14 de Noviembre de 1946
 En la villa de Anavara, siendo las dieciocho horas del día catorce de Noviembre de mil novecientos cuarenta y seis; bajo la presidencia del Sr. Alcalde don José don Juan Egleon, se reunió en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Vocales componentes de la Comisión Gestora de esta villa don Maximino Nieto, don Manuel Obregon, don Polixeno Rosamel y don Eusebio Gonzalez, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, asistiendo del Sr. Secretario don Polixeno Rosamel en virtud de orden de la presidencia y una vez abierta la sesión, dió lectura a el acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la comparecencia oficial y Polixeno Rosamel acordándose en unánime su cumplimiento.

Por unanimidad se acordó designar a el Secretario de este Ayuntamiento don Eusebio Gonzalez, para que como Comisario de esta Corporación municipal asista al nacimiento de la Caja de los hijos de esta villa correspondiente al alistamiento de 1947.

Ingeniero en
 Copia

Actuación del Grupo Escolar

Proyecto de presupuesto para 1947

El Sr. Alcalde dio cuenta a los señores vecinos de que el día nueve del mes de mayo se había aprobado el acta de actuación del grupo escolar de este instituto de Corporación por un artículo al fin que se creó

De orden de la Presidencia fue puesto a examen de los señores vecinos el proyecto de presupuesto ordinario municipal de esta Corporación para 1947, el que una vez examinado y aprobado en principio se acordó en sesión pública por término de quince días, al objeto de que los señores interesados pudiesen formular reclamaciones

Examinado el acta se levantó la sesión estudiándose la presente acta que remite los libros concernientes de que consta



J. Saura

M. Obregón

Policeno Pascual

U. Piets

[Signature]

Cay. Rey

Señor ordinaria el día 5 de diciembre de 1946

En la villa de Aravaca, siendo las diecisiete horas del día cinco de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don José Lombana Gómez, se reunieron en el Salón de señores de la Casa Consistorial los Vales componentes de la Comisión Gestora de esta villa don Maximino Vito, don Manuel Obregon, don Policeno Pascual y don Emilio González, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, asistiendo al mismo señores que unido quien se ordena de la presidencia y una vez abierta la sesión, dio lectura a el acta de la sesión que fue aprobada por unanimidad

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial y Boletines Oficiales, acordándose su inmediato cumplimiento

A continuación se procedió a formar, quedando aprobada, la lista de los señores comprendidos en la Beneficencia municipal para el año 1947, que son los siguientes:

agrupados entre beneficiarios

Lista de Beneficiarios

- Johana Lucas; Julieta Maroto; Natalia Lopez Borrera; Carmen Sanchez; Manuel Herrera; Julia Bornejo; Leonora Torres; Juan Gonzalez; Celedonio Montan; Maria Afonso; Victoria Maroto; Faustino Maroto; Encarnación Díez; Victoria Gomez; Manuel y Julio Valle; Benigno Pedroño; Angelita Otero; Josefina Puebla; Francisca González

Jon; Juan Jorin; Amador Encarnero; Elvira Gutierrez; Aureliano Poma
pro; Julio Martín

Aguinaldo

Por unanimidad se acordó obsequiar con una paga extraordinaria a los empleados municipales de esta Corporación, con motivo de los próximos próximos de Navidad que se hará efectiva de impuestos

Terminando el acto se levantó la sesión estudiándose la presente acto que suscribe todo lo tenor concurrido de que certifico



[Signature]

Polixeno Pascual

[Signature]

[Signature]

Cey
rey

Sesión ordinaria del día 19 de Diciembre de 1946

En la villa de Aravaca, siendo las dieciocho horas del día dieinueve de diciembre se cumplió el expediente y se, bajo la presidencia del Sr. Alcalde de don José donblanca Aguirre, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, los vocales componentes de la Comisión Gestora don Maximino Nieto, don Manuel Obregon y don Polixeno Pascual al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, asistiendo del impoicito de unido que suscribe quien le ordena de la presidencia y una vez abierta la sesión se dio lectura a el acto de la anterior que fue aprobado por unanimidad del

Comision
puestos de
pau

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial y Partidas Oficial, acordándose su inmediato cumplimiento

Peticion de
Leonor Almor
Bequito

De orden del Sr. Alcalde se dio lectura a un escrito, suscrito por doña Leonor Almor Bequito, dirigido al Excmo Sr. Gobernador Civil de esta provincia, y que este vino a este por un uniforme, en el que solicita autorización para el establecimiento de dos puestos de venta de pau, uno en el casco de esta villa y otro en El Plautio, correspondiente a este término de igual forma que los terminos establecidos antes de la pasada guerra de liberación. Previa discusión, por unanimidad se acordó autorizar a la peticionaria para la repertura de los dos puestos mencionados y que este acuerdo se participe al Excmo Sr. Gobernador Civil y a la peticionaria

Distribucion de
fondos

Asi mismo, seguidamente se procedió a formar, quedando aprobada, la distribución de fondos, correspondiente al mes de

la fecha

Terminado el acto se levantó la sesión estudiándose la presente acta que un
riben todos los señores concejales de que actúan



J. Saura
M. Mayo

Ullieto

Polixeno Pascual

Cuy
tray

aprobados
implimentados

Sesión extraordinaria del día 30 de Diciembre de 1946
En la villa de Aravaca, siendo los dichos horas del día treinta de Diciembre
de mil novecientos cuarenta y seis, puntualmente convocados, bajo la presidencia
del señor Alcalde D. José Lombana Iglesias, se reunieron en el Salón de Sesio-
nes de la Casa Consistorial los Vocales componentes de la Comisión Gestora de
esta villa don Maximino Vicho, don Manuel Aragón, don Cecilio González
y don Polixeno Pascual, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria, asistiendo
del Sr. Secretario Secretario que suscribe, quien se ordena de la presidencia
y una vez abierta la sesión dio lectura a el acta de la anterior
que fue aprobada por unanimidad

Presupuesto
de 1947

De orden de la Presidencia, yo el Secretario, procedí a dar lectu-
ra íntegra por capítulos, artículos y conceptos, a las partidas de
ingresos y gastos de dicho proyecto de presupuesto para el
año de 1947, que se ostalla, cuyos créditos fueron au-
diamente discutidos por la Corporación municipal, y encon-
trándose ajustados a las disposiciones vigentes y a los recur-
sos y recursos de la localidad, de conformidad, se acordó por
unanimidad, aprobarlos en todos sus partes sin la menor
modificación el referido presupuesto, quedando en su vir-
tud fijados definitivamente los ingresos y gastos del
municipio, en los términos que expresa el siguiente sum-
ario por capítulos:

Presupuesto de gastos

| Copto | Conceptos | Pentas Cents |
|---------------------|-----------------------------------|-------------------|
| 1 ^o | Obligaciones generales | 24055-95 |
| 2 ^o | Representación municipal | 2300-.. |
| 3 ^o | Vigilancia y seguridad | 6000-.. |
| 4 ^o | Policia urbana y rural | 7625-.. |
| 5 ^o | Recepcion | 10100-.. |
| 6 | Personal y material de oficinas | 49800-.. |
| 7 ^o | Salud pública e Higiene | 9250-.. |
| 8 ^o | Asistencia social | 10943.32 |
| 9 ^o | Asistencia social | 2490-.. |
| 10 ^o | Instrucción pública | 9150-.. |
| 11 ^o | Obras públicas | 200-.. |
| 12 ^o | Montes | 250-.. |
| 13 ^o | Fomento de industrias comunciales | 7800-.. |
| 18 | Imprestos | 5000-.. |
| <u>Total gastos</u> | | <u>144,964 27</u> |

Presupuesto de ingresos

| | | |
|-----------------------|-------------------------------------|-------------------|
| 4 | Servicio municipalizado | 21,723-97 |
| 5 | Eventuales y extraordinarios | 1,461-37 |
| 7 | Contabilizaciones especiales | 200-.. |
| 8 | Derechos y tasas | 55,528-.. |
| 9 | Cuentas, recargos y participaciones | 42,000 |
| 10 | Imposición municipal | 24,000.93 |
| 11 | Multas | 50-.. |
| <u>Total ingresos</u> | | <u>144,964-27</u> |

Se reportan los gastos

144,964-27

y los ingresos

144,964-27

Asi mismo por unanimidad fueron aprobadas las ordenanzas para el cobro de los distintos arbitrios y exacciones que integran la parte de ingresos del presupuesto ordinario para 1947, que son: Contribuciones especiales, derechos sobre construcciones, licencia de apertura de establecimientos, cementerio, expedición de documentos, reconocimiento de ciudadanía, estacion de grava y arena, puertos publicos y en ambulancia, arbitrio sobre anuncios, tránsito de vacas, domesticos por la via publica, rodaje y arastre, impuesto de 0'05 ctms sobre vienes comientes, contribucion de uso y consumo,

recargo municipal del 25 por 100 sobre contribucion industrial, recargo municipal del 50 por 100 sobre consumo de gas y electricidad, arbitrio sobre consumo de bebidas espirituosas, idem sobre carne, volatiles etc. y sobre el rendimiento neto de compraventa auonimos y comauditarios

Por todo ello, el Ayuntamiento, vistas las disposiciones vigentes acordó que se expusieran al publico en la forma ordinaria, por plazo de quince dias, el presupuesto y las ordenanzas, previas las cuales y aunque no haya reclamaciones se remitira una copia al Ilustre Sector Delegado de Hacienda de esta provincia, a los efectos que determinan dichos cuerpos legales

Terminado el acto se levanto la sesion estudiendose la presente acta que reunidos los señores concuectos de que certifico



[Signature]

[Signature]

Polixeno Pascual

[Signature]

Cry
roy

Sesion ordinaria del 16 de Enero de 1947

avda Calvo Sotelo

En la villa de Aravaca, siendo las dieciocho horas del dia dieciseis de Enero de mil novecientos cuarenta y siete, bajo la presidencia del Señor Alcalde don José Lombrea Aguilera, se reunieron en el Salon de sesiones de la Casa Comunal, los Vocales componentes de la Comision Gestora de esta villa, don Maximino Nieto, don Manuel Obregon, don Eusebio Gonzalez y don Polixeno Pascual, al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy, asistencia del infrascripto Secretario que reunido quince de orden de la presidencia y una vez abierta la sesion dio lectura a el acto de la actuaion que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial y Bolletines Oficiales acordandose su inmediato cumplimiento

Concuentos

Del orden de la presidencia se procedio a formar los concuentos para el corriente ano, compuesto de los señores arbitros que deben satisfacer, siendo estos aprobados por unanimidad; cuyos concuentos corresponden a los señores siguientes: Doña Dolores Carpintero, Doña Pedro Vicente, don Felipe Salas, don Jose Saez, Doña Francisca Drian, Presidencia El Plauto, don Polixeno Pascual, don Eduardo Morillo Jago, Doña Josefa Reyes, Doña Guiseperrin Sanchez, don Justo Saez, don

Juan Moje, Doña Antonia Mamiague, Vda. de Teodoro Frutos,
Don Juan Raimora, Don Angel Vivanco, Doña Angelita Obregon, y Doña
Elena Lorente

Avenida de Calvo
Sotelo

Por unanimidad se acordó dar el nombre de Avenida de Calvo Sotelo a la calle que hoy tiene el nombre de General Benguete. Ejecutado el acto se levantó la sesión estudiándose la presente acta que suscribe todo los señores concurrentes de que es
típico J. E. Moje

M. Ullito

Don J. E. Moje

Polixeno Pascual

M. Obregon

Cey
rey

30-1-47

Liquido

Señor ordinaria del día 30 de Enero de 1947
En la villa de Avavaca siendo las diez y ocho horas del día treinta de Enero de mil novecientos cuarenta y siete; bajo la Presidencia del Señor Alcalde don Juan Lombana, se reunió en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los Vocales componentes de la Comisión Gestora de esta villa don Maximino Nieto, don Manuel Obregon, don Eusebio Gonzalez y don Polixeno Pascual, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, asistiendo del infrascripto Secretario que suscribe quien de orden de la presidencia y una vez abierta la sesión dio lectura a el acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial y Proletaria, acordándose su inmediato cumplimiento.

A continuación se procedió a formar, quedando aprobada, la distribución de fondos para el presente mes.

El Señor Presidente manifestó que era llegado el caso de proceder al examen de la liquidación del ejercicio del presupuesto de mil novecientos cuarenta y seis, para lo que se iba a proceder a la lectura de ella. En consecuencia, por lo que se iba a proceder a la lectura de ella, de orden del Señor Presidente, hizo yo el Secretario y terminada que fue la lectura, el mismo Presidente declaró abierta la sesión, no habiendo ningún otro señor que quisiera

Distribución de fondos

Liquidación del presupuesto

nino hacer uno de la palabra, el Sr. Presidente expuso, que, suficiente
mente discutido el asunto, la liquidación propuesta quedo aprobada de
esta forma: Obligaciones pendientes de pago en 31 de Diciembre de 1946;
treceito y siete mil novecientos, cincuenta y nueve puntos, cincuenta
y siete centimos.

Creditos pendientes de cobro en igual fecha, sesenta y seis mil dos-
cientos dos puntos ocho centimos

Existencia para el ejercicio de mil novecientos cuarenta y siete: sesen-
ta y siete mil novecientos, once puntos diez centimos

Circunstado el acto se levanto la sesion extendiendose la presente ac-
ta que suscribe los señores concurrentes de que certifico

J. Lopez



Ullito

Y. Fontana

Polixeno Posuel

M. Obregon

Cuy.
Frey

Señor ordenancia del día 13 de Febrero de 1947.

En la villa de Aravaca siendo las dieciocho horas del día trece de
Febrero de mil novecientos cuarenta y siete; bajo la presidencia del Sr.
Alcalde don José Lombana Espinosa, se reunieron en el Salón de Sesiones
de la Casa Comunal, los Vocales componentes de la Comisión Gestora
de esta villa don Máximo Nieto, don Macuel Obregon, don Eusebio
Gonzalez y don Polixeno Posuel al objeto de celebrar la sesion
ordenancia conyunto desde el día de hoy, asistido del infrascrito Se-
cretario que suscribe quien de orden de la presidencia y una vez
abierta la sesion dio lectura a el acta de la sesion anterior que
fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a los compromisos
oficiales y Boletines Oficiales, acordandose su inmediato cum-
plimiento

El Sr. Alcalde dio cuenta a los señores reuni-
dos del fallecimiento del Sr. Juan de Paz de esta localidad
don Justo Sanchez Paraly, y teniendo en cuenta lo comi-
Ayuntamiento de Madrid

4 de Feb
Lombana

Cuentas 946
Acta 13 de Mayo
pres. inter. 1947
1945

01
Gastos extraños del
Junta D. Juan Sanchez

Arreglo Fuente
del Casco

Distribución
fondos

deracion y el aprecio que el fuero gozaba en esta localidad de
por unanimidad se acordó compare en acta el recibimiento
de la Corporación y además que del capítulo de imprentas
se hagan efectivos los gastos de extramunicipio y funeral del fuero

El Sr. Alcalde dio cuenta a los señores de las constan-
tes quejas que a diario recibe del cual autor es que se halla
la fuente denominada de "El Caño", que a pesar de no poder
utilizar, y del peligro inminente que para la salud pública
puede ocasionar, que no advierte de ahora alguna. Los señores
recibidos por unanimidad acordaron que con la mayor urgen-
cia se pueda a realizar cuanto sea necesario para
dejar la la fuente en perfecto estado de servicio, prescindiendo del
prejuicio de su falta en atención a la urgencia del caso

Seguidamente se procedió a formar quedando aprobada
la distribución de fondos para el presente mes

Terminado el acto se levantó la sesión extendiéndose la pre-
sente acta que suscribe los señores concurrentes de que certifico

[Signature] *[Signature]* Polixeno Pascual
Mabregon *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*

Senon ordinaria del dia 6 de Marzo de 1947.

En la villa de Aravaca, siendo las dieciocho horas del dia seis de
Marzo de mil novecientos cuarenta y siete; bajo la presidencia del Sr.
Alcalde don José Lombana Aguilas, se reunieron en el Salón de se-
siones de la Casa Comunal, los Vocales componentes de la Comisión
Gestora de esta villa, don Máximo Nieto, don Manuel Obregon, don
Eusebio Gonzalez y don Polixeno Pascual, al objeto de celebrar la sesión
ordinaria correspondiente al dia de hoy, a virtud del infrascripto de-
cretario que suscribe quien de orden de la presidencia y una vez a-
bierta la sesión dió lectura a el acta de la anterior que fue aprobada
por unanimidad

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y a
Ayuntamiento de Madrid

tius oficiales acordándose su inmediato cumplimiento

A continuación se procedió a formar, quedando aprobada, la distribución de fondos para el corriente mes

Cuentas 1946

El Señor Alcalde manifestó a los reunidos que presentadas que habian sido se debía proceder al examen y estudio de las cuentas generales de presupuestos y censales de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio de 1946, en cumplimiento de los preceptos legales. Asi mismo acordó que las ymportadas cuentas se pongan de manifiesto al publico durante quince dias hábiles en la biblioteca de este Ayuntamiento al objeto de que cualquier vecino, durante el ymportado plazo y los ocho dias siguientes pueda examinarlos y formular reparos u objeciones a los mismos

Impuestos

Asi mismo se acordó que de el Capitulo 18 del presupuesto de gastos se hicieran efectiva la cantidad de 471'80 pto a que ascienden varios gastos no previstos en el presupuesto municipal

Pago c 18 471'80 pto

Terminado el acto se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que suscriben los señores concurrentes de que conste

J. E. alcalde

Secretario

[Signature]

M. Obregón

Felixeno Pascual

[Signature]

Sesion ordinaria del dia 10 de Abril de 1947.

abril 10

En la villa de Aravaca, siendo las dieciocho horas del dia diez de Abril de mil novecientos cuarenta y siete, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Jose Lombaca, se reunieron en el Salón de sesiones de la casa Comunal, los vocales componentes de la Comisión Gestora de esta villa don Maximo Nieto, don Manuel Obregon, don Cecilio Gonzalez y don Felixeno Pascual, al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy, asistiendo del infrascripto Secretario que suscribe quien de orden de la presidencia y una vez abierto la sesion dio lectura a el acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial y Politivos Oficiales acordándose su inmediato cumplimiento.

Al presupuesto del Señor Alcalde se dio lectura a una

Comunicación
Embudo Orde

instancia de un tal don Prudencio Orde en la que solicita autorización para la reapertura de una carnicería en esta localidad, acordándose que por este Ayuntamiento no existe ningún veciente en que pueda a la reapertura ni que se cumpliera lo a las disposiciones vigentes sanitarias sobre sacrificio del ganado.

El Depósito
Felix Martin Joga

El Señor Alcalde dio cuenta a los recibidos de que a pesar de no haber formulado reclamación alguna el que fue Depositario de fondos municipales don Felix Martin Joga, respecto de la hipoteca sobre la finca urbana situada en la Calle Real de esta villa, propiedad de don Eduardo Martin Joga, constituida como garantía para responder de la gestión del primer vecino Depositario de fondos municipales que fue de este Ayuntamiento, teniendo en cuenta que al estar en el cargo no fue demandado ni resultó deudor por ningún concepto a esta Corporación por negligencia se acordó que la referida hipoteca quede cancelada y por consiguiente quede la finca libre de esta carga; comunicándose este acuerdo al interesado para que surta efecto en el Registro de la Propiedad de este Distrito.

Otros vecinales
Locales de agua
sanitarias

Por unanimidad se acordó se hiciera efectiva la cantidad de 5,480'00 pts importe de los trabajos sanitarios efectuados en el caso según acuerdo de este Ayuntamiento del día trece de febrero último.

Así mismo, por unanimidad se acordó que en lo sucesivo no se conceda ninguna toma de agua de Saniti llana para reconstrucción de hoteles y otra clase de obras, teniendo en cuenta que esta se halla reservada exclusivamente para usos domésticos.

Distribución fondos

A continuación se procedió a formar, quedando aprobada la distribución de fondos para el presente mes.

Terminado el acto se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que suscriben los Señores conde de que certifico

J. Gant
M. Ormezar
Polixano Rosuel
Cay

Señor ordinaria del 24 de Abril de 1947

En la villa de Aravaca siendo las dieciocho horas del día veinticuatro de Abril de mil novecientos cuarenta y siete; bajo la presidencia del Señor Alcalde don José Lombardo Egido, se reunieron en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, los Vocales componentes de la Comisión Gestora de esta villa don Máximo Nieto, don Manuel Orjón, don Eusebio González y don Polixeno Pascual, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, asistidos del infrascripto Secretario que suscribe, quien de orden de la presidencia y una vez abierta la sesión dio lectura a el acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial y Políticas, acordándose su inmediato cumplimiento.

A continuación se procedió a formar quedando aprobada la distribución de fondos para el corriente mes.

Cerrándose el acto se levantó la sesión estudiándose la presente acta que unida a los libros concurrentes de que certifico

J. E. de

M. Orjón

Ullieto

Ey
Voy

Polixeno Pascual

Señor ordinaria del 5 de Mayo de 1947.

En la villa de Aravaca, siendo las dieciocho horas del día cinco de Mayo de mil novecientos cuarenta y siete; bajo la presidencia del Señor Alcalde don José Lombardo Egido, se reunieron en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial los Vocales componentes de la Comisión Gestora de esta villa don Máximo Nieto, don Manuel Orjón, don Eusebio González y don Polixeno Pascual, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, asistidos del infrascripto Secretario que suscribe, quien de orden de la Presidencia y una vez abierta la sesión dio lectura a el acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Acuerdo de
concepción
triptica.

N.º 10-14-1847

y reconocimiento de
pre no hombre de
pendiente

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial y Boletines Oficiales acordándose su inmediato cumplimiento.

Uniformes cumplidos

Por unanimidad se acordó la confección de uniformes para el alguacil y el teniente de este Ayuntamiento.

Terminado el acto se levantó la sesión estudiándose lo presente que necesitan los señores concurrentes de que certifique

[Signatures: J. E. Sant, M. Obregón, Polixeno Posadas]

Sesión ordinaria del 29 de Mayo de 1947
En la villa de Alarcón, siendo las dieciocho horas del día veintinueve de Mayo de mil novecientos cuarenta y siete; bajo la presidencia del Señor Alcalde Don José Lombana, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Comunal los señores Don Máximo Nieto, Don Manuel Obregon, Don Eusebio Gonzalez y don Polixeno Posadas, Vocales componentes de la Comisión Gestora de esta villa, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, asistiendo el infrascripto Secretario que suscribe, quien de orden de la presidencia y sucesiva vez abierta la sesión dio lectura a el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial y Boletines Oficiales acordándose su inmediato cumplimiento.

Matróna Don Antonio Gallardo

A continuación, y a propuesta del Señor Alcalde, se acordó designar, con carácter interino, Matróna municipal, al Prolicante de Asistencia Pública vecinal Don Antonio Gallardo.

Terminado el acto y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión estudiándose lo presente que necesitan los señores concurrentes de que certifique

[Signatures: J. E. Sant, M. Obregón, Polixeno Posadas]

Señor ordinaria del 19 de Junio de 1947

En la villa de Aravaca, siendo las diecinueve horas del día diecinueve de Junio de mil novecientos cuarenta y siete; bajo la Presidencia del Señor Alcalde don Juan Lombau Iglesias, se reunieron en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, los Vocales, componentes de la Comisión Gestora, señores don Maximiliano Guiti, don Manuel Chapón, don Eusebio González y don Polixeno Pascual, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, asistiendo del infrascripto Secretario que suscribe quien de orden de la presidencia y previa vez abierta la sesión dio lectura a el acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia Oficial y Boletines Oficiales acordándose su inmediato cumplimiento.

A continuación se procedió a formar, quedando aprobada, la distribución de fondos para el presente mes.

De orden de la Presidencia se dio lectura a un escrito del Montepío de Secretarios, Antecentros y Depositarios de Administración Local, para la adhesión en el mismo con carácter de adherido, de don Adrián Ochoa Pérez, que ocupa el cargo de Secretario de esta Corporación municipal. Discutido convenientemente este asunto, por unanimidad se acordó prestar conformidad a la adhesión de dicho Señor y que este acuerdo se comunicase al citado Montepío.

Terminado el acto y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que suscribe todo los señores concurrentes de que certifico

J. E. Ochoa

Montepío
Secretarios h.
Ante

M. Ochoa
Ulloa *Polixeno Pascual*

[Signature]
Cey
Vey

Reunion ordinaria del 17 de Julio de 1947

En la villa de Cuavaca, siendo las dieciocho horas del día diecisiete de Julio de mil novecientos cuarenta y siete; bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Juan de la Cruz Aguirre, se reunieron en el Salón de sesiones de la Casa Comunal, los Votales componentes de la Comisión Gestora de esta villa don Maximino Nieto, don Manuel Ortega, don Cecilio González y don Polixeno Pascual, al objeto de celebrar la reunion ordinaria correspondiente al día de hoy, asistiendo del vicepresidente Sr. Nieto que suscribe quien de orden de la presidencia y una vez abierta la reunion dio lectura a el acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial y Boletines Oficiales acordándose su inmediato cumplimiento.

A propuesta del Sr. Alcalde se acordó, que como en años anteriores, conceder una junta extraordinaria a los escuelas municipales, con motivo de la celebración de la feria del 18 de Julio.

Asi mismo se acordó que de el capitulo de impuestos se haga efectivo el importe de uniformes para el Suro y Alguacil de este Ayuntamiento.

Seguidamente fue presentado a examen de los señores vocales el plan de contribuyentes sujetos a la quincena de tránsito de animales por la via publica del corriente año, que ya en su oportunidad fue aprobada, acordándose su aplicacion al publico y seguidamente proceder a su cobro.

Por unanimidad se acordó conceder licencia a Cecilio Jimenez Artes para la apertura de una fruteria en la Calle de San Antonio de esta villa.

Concluyendo el acto se levantó la reunion extendiéndose la presente acta que suscribe todos los señores concurrentes de que certifico.

Alcalde *M. Ortega* *Polixeno Pascual*
Cecilio *Crey*

Page extra
ordinaria
18 Julio

Ordinaria
trimestre

Apertura de
fruteria

Reunión ordinaria del 7 de Agosto de 1947.

En la villa de Aravaca, siendo las dieciocho horas del día siete de agosto de mil novecientos cuarenta y siete, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Lombana Iglesias, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los señores Don Maximino Gaito, Don Manuel Obregon, Don Eusebio Forzales y Don Felixeno Pascual, Vocales componentes de la Comisión Gestora de esta, al objeto de celebrar la reunión ordinaria correspondiente al día de hoy, asistidos del infrascripto Secretario que suscribe quien es orden de la Presidencia y una vez abierta la sesión se dio lectura a el acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial y Boletines Oficiales acordándose en unánime cumplimiento.

Así mismo y sin ninguna discusión quedó aprobado el concierto para el pago de arrendamientos y facciones durante los años 1948, 49 y 50 formando parte esta Alcaldía por el restaurante "Villa Romana" que asciende a la suma de cuarenta mil cincuenta pesetas, correspondiendo al acto la cantidad de 13,350'00 pesetas.

Igualmente, por unanimidad, se acordó contribuir al Ayuntamiento con 150 pesetas a la suscripción iniciada por el Excmo. Señor Gobernador Civil "pro damñificados de Cadiz".

Terminado el acto se levantó la sesión estendiéndose la presente acta que suscribe los señores concurrentes de que certifico.

[Signatures]

[Signature]
Felixeno Pascual

[Signature]

[Signature]
M. Obregon

[Signature]
C. Obregon

Concierto con Villa Romana

Suma para "pro Cadiz"

150 pts Cadiz

Reunión ordinaria del día 28 de Agosto de 1947

En la villa de Aovera siendo las dieciocho horas del día veintiocho de Agosto de mil novecientos cuarenta y siete; bajo la presidencia del Sr. alcalde Don José Lombraun Eglewin, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, los señores Don Máximo Piñto, don Manuel Obregon, don Eusebio González y don Polixeno Pascual, Vocales componentes de la Comisión Gestora de esta villa al objeto de celebrar la reunión ordinaria correspondiente al día de hoy, asistidos de el infrascripto Secretario que recibe orden de la Presidencia y una vez abierta la sesión dió lectura a el acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia oficial y Política, Oficial, acordándose en inmediato cumplimiento

Seguidamente se procedió a formar, quedando aprobada, la distribución de fondos para el presente mes de Agosto

Por unanimidad se acordó conceder licencia para construir, sin perjuicio de la obligación de volúmenes de la Comisión del Gran Madrid a Don Juan Calvo en la finca de los Pedros; a Don Venancio San Blas, en el Camino Viejo a Fuencarnal; a Don Leovigildo Requero, en la Barrieta de Carabanchel; a Don Manuel Guerrero, en la Colonia de el Alfar; y a Don Genaro Oliva montar un hotel en Melpanillo Encomendado el acto se levantó la sesión y sancionóse la presente acta que es libre de firmas, componentes de que certifico

licencia construcción

J. E. autor

U. U. U. U. U.

M. Obregon

Polixeno Pascual

Reunión ordinaria del 11 de Octubre de 1947

En la villa de Aovera, siendo las dieciocho horas del día once de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete; bajo la Presidencia del Sr. alcalde Don José Lombraun Eglewin, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los señores Don Máximo Piñto, don Manuel Obregon, don Eusebio González y don Polixeno Pascual, Vocales componentes de la Comisión Gestora de esta villa, al objeto de celebrar la reunión ordinaria correspondiente al día de hoy, asistidos del infrascripto Secretario que recibe que

de orden de la presidencia y una vez abierta la sesión se dio lectura a el acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial y Política Oficial, acordándose su inmediato cumplimiento

Por unanimidad se acordó se hicieran efectivos los siguientes pagos: por gastos de festivos 6,472'00 pto.; por gastos de representación de este Ayuntamiento 1,100'20 pto.; y por pago suscritos 2,018'40 pto.

No habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que reunida con los libros concurridos de que certifica. *J. E. Campa* *Ullieto*

M. Obregón Polixeno Pascual
Cuy

Sesión ordinaria del 2 de Octubre de 1947

En la villa de Avroca, entre las dieciocho horas del día dos de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete; bajo la presidencia del tenor Alcalde Don José Lombana, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Vocales componentes de la Comisión Gestora de esta villa, Don Máximo Nieto, Don Manuel Obregon, Don Genaro Gonzalez y Don Polixeno Pascual al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, acordándose del infrascripto acta que describe quien se ordena de la presidencia y una vez abierta la sesión se dio lectura a el acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial y Política Oficial, acordándose su inmediato cumplimiento. Seguidamente se pasó a formar quedando aprobada la distribución de fondos del corriente mes

Terminados el acto se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que reunida con los libros concurridos de que certifica

J. E. Campa *Ullieto*
Cuy *M. Obregón* Polixeno Pascual
Ayuntamiento de Madrid

Señal ordinaria del 30 de Octubre de 1947

En la villa de Avroca a las diez y siete horas del día treinta de octubre de mil novecientos cuarenta y siete; bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Julián Lombau Egleus, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, los Vocales componentes de la Comisión Gestora de esta villa, don Maximino Nieto, don Manuel Chegon, don Emilio González y don Policeno Peranal, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, asistido del infrascripto Secretario que suscribe quien se adhuc a la presidencia y una vez abierta la sesión dio lectura a el acto de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial y Boletines Oficiales acordándose en inmediato cumplimiento.

A propuesta del Sr. Alcalde fueron aprobados los presupuestos de suplementos de crédito que se exponen a continuación y que habrán de ser cubiertos con fondo del sobrante y sin quilibrio del ejercicio de 1946 que asciende a la suma de 96.152'61 puntos.

Los suplementos de crédito que se proponen son los siguientes:

Suplementos

| Capt. art. Concepto | Ingresos | Créditos | Total |
|--|------------------|----------------|------------------|
| 1 6 Gastos de administración de justicia | 2860'10 | 27'05 | 2887'15 |
| 1 8 Pensiones | 600'00 | 17'60 | 617'60 |
| 2 1 Gastos de representación | 500'00 | 600'20 | 1100'20 |
| 5 1 Impresos para el caso de arbitrios | 300'00 | 7'90 | 307'90 |
| 6 1 Pagos extraordinarios a empleados | 4000'00 | 3700'00 | 7700'00 |
| 8 1 Sueldos de empleados vacantes | 2100'00 | 900'00 | 3000'00 |
| 8 1 Atenciones vacantes | 4000'00 | 1480'00 | 5480'00 |
| 8-2 Recargos de beneficencia | 300'00 | 300'00 | 600'00 |
| 13-3 Festivos | 6000'00 | 472'00 | 6472'00 |
| 15 Montepío de empleados | | 280'32 | 280'32 |
| Total | 20,660'10 | 7785'07 | 28,445'17 |

Acordándose así mismo en exponer al público por espacio de quince días para oír reclamaciones. Terminado el acto se levantó la sesión acordándose la presente acta que suscriben los señores concejales de que certifico.

J. Egleus
M. Chegon
E. González
Policeno Peranal
 Ayuntamiento de Madrid

Señor ordinaria del día 13 de Noviembre de 1947

En la villa de Aravaca, cinco los Diecisiete horas del día trece de No-
viembre de mil novecientos cuarenta y siete; bajo la presidencia del Sr.
Alcalde don José Lombardía Iglesias, se reunieron en el salón de sesiones
de la Casa Concejil, los Vocales, componentes de la Comisión Gestora de esta vi-
lla don Máximo Nieto, don Manuel Aragón, don Cecilio González y don Pe-
drillo Pascual, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente
al día de hoy, revisión del infrascripto presupuesto que resulta de
de la producción y una vez abierta la sesión se leyó el acta de la sesion
rior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial
y Resolución oficiales acordándose en unánime cumplimiento
De orden de la presidencia fue puesto a examen de los señores reunidos
el proyecto de presupuesto municipal ordinario de este Ayuntamiento para 1948
que fue examinado, y aprobado en principio, acordándose en exponerlo al
pueblo por tercios de quince días, al objeto de que los señores o autoridades
interesados, puedan examinarlo y formular reducciones.

Dada cuenta del pliego de condiciones presentado por D. José
nieto Sáez Sáez, sobre la implantación de los arditos de plus-valía
y rebajas sin estipios, como así mismo la confección y formación del
Registro fiscal de rebajas, y leído que fue dicho pliego de condiciones, el
Ayuntamiento acordó, por unanimidad, adjudicar dichos arditos
al Sr. D. José Sáez Sáez en las condiciones, facultades y administrativas e igual
mente económicas, establecidos en el pliego presentado con la salve-
dad de que las liquidaciones que se practiquen de dichos arditos
serán practicadas por el Ayuntamiento en instrucción del Sr.
Sáez.

Concluido el acto se levantó la sesión extendiéndose el
presente acta que suscriben los señores concurrentes de que certifica

J. E. Sáez Sáez *M. Aragón* *Cecilio*
Polixeno Pascual
Aragón

Proyecto para
punto

Plus-valía y
rebasas

Señor ordinaria del 4 de Diciembre de 1947

En la villa de Alarcos, siendo las dieciocho horas del día cuatro de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Lombardo Iglesias, se reunieron en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, los Vocales componentes de la Comisión Gestora de esta villa Don Mariano Nieto, Don Manuel Obregon, Don Cecilio Gonzalez y Don Feliseno Pascual, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy asistidos del infrascripto Secretario que suscribe quien de orden de la presidencia y cada vez abre la sesión dio lectura a el acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial y Política Oficial acordándose en inmediato cumplimiento.

Por unanimidad se acordó fijar en triéscite puntos el jornal medio regulador de un bovino a efectos de quintas.

A continuación se procedió a formar, quedando quórum, la lista de las personas comprendidas en la Beneficencia municipal para el año 1948, que son las siguientes: Juliana Lucas; Inocencia Maroto; Natalia Lopez, Eudicia; Severina Porras; Juan Gonzalez; Leonora Montero; Maria Aponso; Victoria Maroto; Fausto Maroto; Encarnacion Diaz; Victoria Gomez; Manuel y Julio Valles; Benifacio Pedro vijo; Angelita Otero; Justo Ganio Puella; Francisca Conyon; Juana Garcia; Arrencia Escudero; Elisa Sestieriz; Aureliano Geron; Julio Mor tin; Victoriana Joya Bolanos; Francisco Ganio Garote; Cecilia Pielves Cámara Revollo; Paulafarido; Porrocan Rodriguez.

Por unanimidad, y previa discusión, se acordó acoger a los cupulos de este Ayuntamiento a la Orden del Ministerio del Trabajo de 29 de Marzo de 1946 dictando normas para la optacion de cupos. Puntos siguientes, con cargo a esta Corporación municipal.

Terminado el acto se levantó la sesión estudiándose la presente acta que suscribe los señores concurrentes de que certifico

[Signatures]
Feliseno Pascual M Obregon *[Signature]*
[Signature] *[Signature]* *[Signature]*

Presidencia

Lista Beneficencia

Puntos siguientes

71
Sesión extraordinaria del día 21 de Diciembre de 1947

En la villa de Acoroa siendo las once horas del día veintinueve de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete; bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Lombrao Egiluz se reunió en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los reales concurrentes de la Comisión Gestora de esta villa Don Máximo Nieto, Don Manuel Olazgi, Don Benito González, y Don Polixeno Sarriena, previamente convocados, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, para la discusión y aprobación en su caso del presupuesto ordinario de esta Corporación para el próximo año de 1948 y de las correspondientes ordenanzas, de arbitrios y exacciones, asistido del infrascrito Secretario que asiste quien de orden de la presidencia y una vez abierto lo sesión dio lectura al acto de la anterior que fue aprobado por unanimidad.

Presupuesto
1948

De orden de la presidencia, yo el Secretario, procedí a leer íntegramente, por capítulos y artículos, y conyector a los partidos de ingresos y gastos de dicho proyecto de presupuesto para el año 1948, que se de Halla, cuyos créditos fueron ampliamente discutidos por la Comisión Municipal, y encontrándose los ajustados a las disposiciones vigentes y a los establecidos y recuentos de la localidad, de conformidad de acuerdo, por unanimidad, aprobarlo en todos sus partes el referido presupuesto, quedando de su virtud fijados definitivamente los ingresos y gastos del mismo en 204,456'82 pteos, los ingresos, y en 204,456'82 pteos los gastos.

Así mismo, por unanimidad, fueron aprobadas las ordenanzas para el cobro de los distintos arbitrios y exacciones que integran la parte de ingresos del presupuesto ordinario para 1948, que son: Contribuciones especiales; derechos sobre construcciones; derechos de apertura de establecimientos; derechos sobre el servicio de Comedor, expedición de documentos; inspección y reconocimiento sanitario de alimentos; extracción de grava o arena; industrias en andamios; arbitrios sobre anuncios en la vía pública; tránsito de animales domésticos por la vía pública; rodaje y anote por la vía pública impuesto sobre vino y hidra, cedido por el Estado; impuesto sobre consumo de luz con un correspondiente tope; recargo del 25% sobre contribución industrial; recargo municipal sobre el impuesto de gas y electricidad;

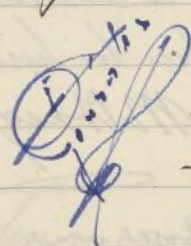
Ordenanzas

inspección de calderas de vapor, reactores, transformadores y motores eléctricos; participación en la Patente Nacional de automóviles; robe consumo de bebidas espirituosas; robe consumo de carnes; robe el incremento de valor de los terrenos con un correspondiente índice de volaciones; y robe robar, sin edificar

Por todo ello, el Ayuntamiento, vista las disposiciones vigentes acordó que se expusieran al público en la forma ordinaria, por plazo de quince días al precepto y las actuaciones, para los cuales y aun que no haya reclamaciones se remitirá una copia al Ilustre Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, a los efectos que determinan dichos cuerpos legales

Escuadrado el acto se levantó la sesión extendiéndose lo present

acto que unifica los turnos concurrentes de que antepio



Polixeno Pascual
Moraña

Ullito
Ay
tey

Señal extraordinaria del día 21 de Diciembre 1947
En la villa de Aranda siendo las tres horas del día veintuno de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete; bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Lombardía Espinosa, se reunieron en el salón de sesiones de la Com. Consistorial, los vocales componentes de la Comisión festiva de esta villa Don Maximino Nieto, Don Manuel Ortega D. Cecilio González y Don Polixeno Pascual, para celebrar, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, asistidos del Sr. Secretario que narra que quien se ordena de la presidencia y una vez abierta la sesión se dio lectura a el acto de la sesión anterior que fue que tarde por unanimidad

Acordado abierto el acto se dio lectura a una instancia suscrita por D. Cecilio San Cristóbal solicitando permiso para hacer una excavación de la Com. que habita a la tubería del agua de Santa Olavea. Los señores reunidos, teniendo en cuenta la escasez de agua, principalmente en el verano, que no permite recoger los turnos de los octavales por unanimidad se acordó decrete su obra y que se comunique al interesado

Excmo. Sr. D. Cecilio San Cristóbal

Ceniciento del Cementerio

A continuación se procedió a formar, siendo aprobados, los planos para el cubo de determinados, arbolitos y yuccas, con indicaciones de esta localidad, autorizando al Sr. Alcalde para la ejecución de los mismos, en nombre de esta Corporación.

Después de detenido examen la Exposición acordó que por el Ayuntamiento Municipal se proceda con la mayor brevedad a formular el proyecto, planos y presupuesto para la construcción de una casa de cenicientos en la parcela que está el lado norte y norte del Cementerio municipal, para este siguiente edificio, con el fin de cumplir el requisito de este y abaratar este paraje.

Terminado el acto se levantó la sesión y teniéndose en presente el acta que suscriben los señores conyuntos de que antepone

J. Escobar

M. Obregón

Ullido

[Signature]

M. Obregón

Polixeno Gascón

Cuy Rey

Señor ordinaria del 8 de Enero de 1948.

En la villa de Alcarava, siendo los dieciocho horas del día ocho de Enero de mil novecientos cuarenta y ocho; bajo la presidencia del Sr. Alcalde don José Lombana Gálvez, se reunió en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, los Vocales conyuntos de la Comisión Gestora de esta villa, Señores don Mariano Nieto, don Manuel Obregon, don Emilio Fornalaz y don Polixeno Gascón, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, asistido del infrascripto Secretario que suscribe, quien de orden de la presidencia, y una vez abierto la sesión dió lectura a el acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia oficial y Política Oficial, acordándose su inmediato cumplimiento.

A continuación se procedió a formar, quedando aprobada, la distribución de fondos para el presente mes.

A propuesta de la Alcaldía, y por unanimidad, se acordó

trabaja por
Murió
ent. O. Manuel
Murió
Murió

op. instanc
a Regencia
Comision mixta
Valoraciones

Se acuerda a don Maximo Nieto, como Presidente, y a don Manuel Ortega, para que como Concejales formen parte de la Comision Mixta de Valoraciones, juntamente con los propietarios don Ciriaco Martin y don Emilio San Esteban, autorizados por el Ayuntamiento y por el Ayuntamiento Municipal.

Por unanimidad se acordó aprobar los arrendamientos individuales por unos y comunes celebrados con esta Corporacion para el corriente año de 1948.

Terminado el acto se levantó la sesion extendiendose la presente acta que suscriben los señores concurrentes de que certifico

J. E. Sant

M. Ortega

U. Nieto

Policarpo Pascual

C. E. Rey

Señor ordinaria del día 22 de Enero de 1948

En la villa de Arroya siendo las dieciocho horas del día veintidós de Enero de mil novecientos cuarenta y ocho, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jose Lombana Galiano se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los vocales componentes de la Comision Gestora de esta villa señores D. Maximo Nieto, don Manuel Ortega, don Juan Los Gonzalez y don Policarpo Pascual, al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente al día de hoy, asistidos del infrascripto secretario que suscribe quien se ordena de la presidencia y una vez abierta la sesion dio lectura a el acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial y particular, acordandose su inmediato cumplimiento.

Por unanimidad se acordó se acuerda a D. Antonio Rubio y D. Leon Garcia Arroya, para que realicen los operarios de reparación y taller de las maquinas del actual reaplozo y anterior.

De orden de la presidencia se dio lectura a una instancia presentada por don Comodoro Alameda en la que solicita autorizacion para la apertura de una tienda de venta de vino. Los señores reunidos, por unanimidad, acordaron desestimarla por tener en cuenta que existen no

Peticion de don
nulo Alameda
desestimarla

los dos establecimientos, en esta localidad, dedicados a la venta de vinos
Dándose con ello por terminado el acto de levantado la sesión
extendiéndose la presente acta que manifiesta los términos convenidos
de que certifico

J. L. [Signature]

M. [Signature]

[Signature]

Polixeno Pascual

Acta

Cay
[Signature]

Señor ordinaria del 5 de febrero de 1948.
En la villa de Arona, a las diez y ocho horas del día cinco de
febrero de mil novecientos cuarenta y ocho; bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. José Lombana, y reunidos en el salón de honor de la Comisio-
naria los Vales componentes de la Comisión gestora de esta villa fueron, Don
Maximino Nieto, don Manuel Obregon, don Cecilio Gonzalez y don Polixeno
Pascual, al objeto de ulthor la sesión ordinaria correspondiente al día de
hoy, asuntos del presupuesto de gastos que inscribe quince de orden de la
presidencia y como vez última se dio lectura a el acta de la sesio-
n que fue aprobada por unanimidad

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial y bo-
letines oficiales acordándose su inmediato cumplimiento

Liquidación
1947

El Sr. Presidente manifestó que en el punto el caso
de poner al examen de la liquidación del presupuesto del ejer-
cicio de 1947 formado por la secretaría y terminado que fue en
lectura el Sr. Presidente volvió abierta la discusión no
habiendo ninguno otro Sr. que quisiera hacer uso de la pala-
bra, y dándose por discutido suficiente el asunto, la liquidación
presentada quedó aprobada de esta forma:

Obligaciones pendientes a pagar en 31 de Diciembre de 1947;
28,325'53 pesetas

Cuentas pendientes a cobrar de igual fecha; 40,920'12 ptes.

Existencia para el ejercicio de 1948; 89,431'23 ptes

Seguidamente se procedió a formar, quedando
aprobada la distribución de fondos para el corriente mes

Terminado el acto se levantó la sesión

Requiso de [Signature]
[Signature]

estevidiéndose la presente acto que suscribe los señores concurridos
de que certifica
J. J. Ruiz

M. Obregon
Cay
Poliseno Pascual

Señor ordinaria del 26 de febrero de 1948.

En la villa de Alcorca, siendo las dieciocho horas del día veintiseis
de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, bajo la presidencia del señor
Alcalde don José Lombana, se reunieron en el Salón de sesiones de la
Cámara Comunal los Vocales componentes de la Comisión Gestora de esta
villa, señores don Máximo Vito, don Manuel Olajón, don Benito Gon-
zalez, y don Poliseño Pascual, al objeto de celebrar la sesión ordinaria
correspondiente al día de hoy, asistiendo el infrascripto Secretario que suscri-
be quien se ordena de la presidencia y una vez abierta la sesión se le-
turan a el acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la conformidad
oficial y Política Oficial, acordándose en inmediato cumplimiento
A propuesta de la Presidencia, y previa discusión, por
unanimidad se acordó iniciar el expediente para completar la
titulación y obtener la inscripción a favor de este Ayuntamiento
en el Registro de la Propiedad de San Lorenzo de El Escorial, para
poder hacer cenón a la Dirección general de Regiones Devor-
das de los siguientes inmuebles: 1.º Solar constituido por los terrenos
que ocupaban los rios públicos de esta villa que adoptan la for-
ma de una parcela formada por un cuadrilátero que linda
al Norte en línea de 46 metros, con antiguas propiedades de D.
Juan Rodríguez, Nicolasa Frey y Cristóbal Morato; al Sur en línea
de 42'50 m con la Plaza Pública; al Este en línea de 17 m, con
la Calle de la Soplina y al Oeste con la Plaza Pública; ocupa
esta parcela 379'68 m², 2.º Parcela formada por un trián-
gulo situado en la Calle de la Fragua, que linda al Norte en lí-
nea de 31'40 m, con la Calle de la Fragua; al Sur con antiguas
propiedades de Jacinto del Alcorch; y al Oeste en línea de

Parcelas so-
brantes //

5'45 m. con la Calle de Peris & Victoria. Cuyo coste puede 85'50 m? Este terreno pertenece a este Ayuntamiento en pleno dominio desde tiempo inmemorial, sin que pueda señalarse el nombre de la persona o Corporación de quien fueron adquiridos, sin que se encuentren destinados a ningún servicio público y hallarse libre de cargas; autorizando a la presidencia para que en nombre de esta Corporación solicite de la D.ª de Fomento de Adm. Local autorización para la concesión en favor de la D.ª General de Regiones, Devorados

Seguidamente se procedió a formar los libros para la ejecución del presupuesto para el corriente año que fueron aprobados por este Ayuntamiento con arreglo al artículo 224 del decreto de los Hacienda Locales, de 25 de Enero de 1946

A propuesta de la Presidencia y por unanimidad, se acordó, que la cantidad de 14,000 pesetas, que para gastos de personal y material para trabajos en la explotación, en esta localidad del arbitrio sobre plus valía, aparecen consignados en el Capítulo 5, artº 1, del presupuesto municipal ordinario del corriente año, se consignaban rebajadas en 1,250 pesetas, cuya cantidad se consignaba en el Capítº 1º, artº 11º, del referido presupuesto, para pago de la cuota para el Patronato Nacional de Adm. Local.

Terminado el acto se levantó la sesión estudiándose la presente acta que surtirá los efectos concurrentes de que antecipo

J. E. Sant

Alfonso

M. Orreaga

Polizemo Lorena

Cuy hoy

Señor ordinaria del 11 de Marzo de 1948
 En la villa de Aravaca reunido las diecisiete horas del día once de Marzo de mil novecientos cuarenta y ocho, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Lombrea Aguilera, se reunieron en el salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Vocales componentes de la Comisión Gestora de esta villa señores D. Maximino Nieto, don No

*Bases de ejecución del presupuesto
 aprobar los presupuestos al presupuesto*

Cuentos 1947

*9-3-48
 ayto de Aravaca*

en el Plazon, don Emilio Gomez, y don Polixeno Pascual, al objeto de celebrar la reunion ordinaria correspondiente al dia de hoy, asistido del vicepresidente de este ayuntamiento que preside quien se ordena de la Presidencia y una vez abierta la reunion se leturna a el acto de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial y Politiva Oficial, acordandose en inmediate cumplimiento

Cuentas
1947

El Sr. Alcalde manifestó a los reunidos que presentadas las que habian sido se debia proceder al examen y estudio de los cuentas generales de presupuesto y condal, de este Ayuntamiento correspondientes al ejercicio de 1947, en cumplimiento de los preceptos legales. En unanimes se aprobó por unanimidad que las expensas cuentas se pongan de conocimiento al publico durante quince dias habiles en la Secretaria de este Ayuntamiento al objeto de que cualquier vecino, durante el expuesto plazo, y los ocho dias siguientes, pueda examinarlos, y formular reportes u observaciones de los mismos.

Resolucion
expediente de
M. Ceau

Los señores reunidos se dieron por entendidos de haberse recibido del Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo el expediente de sustitucion que le fue instruido a D. Manuel Ceau Busto con la resolucion del expuesto Tribunal, segun la cual, citandole a la expresion de defecto legal en el modo de proponer la demanda se obtiene de conocer del citado numero.

Resolucion
a Condesa

Por unanimidad se acordó justificar con quinientos puntos, que se harian efectivos e impunitos, a D. Enrique Condesa, por sus trabajos diarios en extra y dar el agua a Santibarran a Pozuelo durante el año proximo veniente.

Terminado el acto se levanta la reunion actuandose la presente acta que suscriben los señores concurrentes de que certifico

[Signature]

[Signature]

M. Vazquez
[Signature]
Polixeno Pascual

[Signature]

[Signature]

Señor ordinaria del 8 de Abril de 1948

En la villa de Aravaca, siendo las dieciocho horas del día ocho de Abril de mil novecientos cuarenta y ocho; bajo la presidencia del Señor Alcalde Don José Lombauco (Seguini), se reunieron en el Salón de sesiones de la Casa Comunal, los Vocales componentes de la Comisión Gestora de esta villa Don Máximo Nieto, Don Manuel Aragón, Don Eusebio González y don Polixeno Pascual, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, asistiendo del infrascripto Secretario que unido quince de orden de la presidencia y una vez abierta la sesión dio lectura a el acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial y Boletines Oficiales acordándose su inmediato cumplimiento

A petición del vecino Don José Pardoal Dorado, se acordó autorizar al vehículo de su propiedad, marca Willys matricula M-71,038, de 20 H.P. para prestar servicios como Coche Gran Turismo en esta localidad

Así mismo se acordó conceder licencia a D^o Comodoro Alarcudo Martín, para la apertura, en esta localidad, de un local de Mirisiera n^o 3, de un establecimiento destinado a Fritura y Hervencia

Simultaneamente se procedió a formar, quedando aprobada, la distribución de fondos para el presente mes

Se pasó a examen de los libros recibidos el padrón de camuñes y vehículos de esta localidad formado para el presente año de 1948, que asciende a 2,240 puntos que hallándose conforme fue aprobado por unanimidad

Terminado el acto se levantó la sesión estudiándose el presente acta que unido con los libros mencionados de que actúo

Sección Fritura

Padrón camuñes

Polixeno Pascual
M. Aragón
Nieto
Aragón

Señal ordinaria del 13 de Mayo de 1948,
 En la villa de Aranda, a las diez y ocho horas del día trece de Mayo
 de mil novecientos cuarenta y ocho; bajo la presidencia del Señor Alcalde
 Don José Lombana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial
 los Vocales componentes de la Comisión Gestora de esta villa Señores Don Máximo
 Nieto, don Manuel Aragón, don Emilio González y don Policarpo Pascual
 al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, así
 como del infrascripto Secretario que describe quien se ordena de la pre-
 sencia y una vez abierta la sesión se dio lectura a el acta de la anterior
 que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspon-
 dencia oficial y Políticos Oficiales acordándose en inmediato con-
 plimiento.

Tomar agua

Por unanimidad se acordó conceder una fran-
 de agua de 10 milímetros a la Fabrica de Santibañe a don
 Domingo Cormona Negro

Así mismo se acordó conceder licencia a don Estan-
 las Herman Ruraldo, para la apertura de un establecimiento destinado
 a Importaciones y Exportaciones, en su finca denominada Mira-
 nena, de este término municipal.

Licencia Hotel

Se acordó conceder licencia para construir un hotel a dos
 plantas en la Calle Prolongación de Puy de Petrus a don José Vaz, de acor-
 do con la autorización concedida por la Comisión General para la construc-
 ción urbana de Madrid de 5 del presente mes.

Así mismo se procedió a formar, quedando aprobada, la
 distribución de fondos para el presente mes.

Terminado el acto se levantó la sesión et ter-
 minó el presente acto que uniben los señores concurrentes, de
 que certifico

[Signature]

[Signature]

Policarpo Pascual

[Signature]

[Signature] Cuy
 toy

Reunion ordinaria del 3 de Junio de 1948.

En la villa de Alarcos siendo las dieciocho horas del día tres de Junio de mil novecientos cuarenta y ocho; bajo la presidencia del Sr. Alcalde don José Lombalón Iglesias, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Vocales componentes de la Comisión Gestora de esta villa don Maximino Prieto, don Manuel Ujón al objeto de celebrar la reunion ordinaria correspondiente al día de hoy, asistiendo del infrascripto Secretario que escribe quien en su fe de la presidencia y cuya vez abierta la reunion dió lectura a el acta de la reunion anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia oficial y Boletines Oficiales acordándose su inmediato cumplimiento.

Se acordó conceder licencia para construir un edificio a D. Ramon Oliver Garcia, de acuerdo con la autorización concedida por la Comisión General para la urbanización Urbana de Madrid de 11 de Mayo último, y a don Quintín Acosta Puente para construir un chalet en la Cantina de Alarcos, también de acuerdo con la autorización concedida por el mismo organismo en la misma fecha.

Por unanimidad se acordó autorizar al Sr. Alcalde para interponer reclamación, si lo estima conveniente, al proyecto presentado por Hidráulica Santillana, para el abastecimiento de aguas de esta población, cuyo expediente se halla en trámite de vista.

Terminado el acto se levantó la reunion estudiándose la presente acta que suscriben los señores concurrentes, a que certifico

M. Ujón

Polixeno Pascual

M. Prieto

Manuel Ujón

Reunion ordinaria del día 10 de Junio de 1948

En la villa de Alarcos, siendo las dieciocho horas del día diez de Junio de mil novecientos cuarenta y ocho; bajo la presidencia del Sr. Alcalde don José Lombalón, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Vocales componentes de la Comisión Gestora de esta villa don Ma-

Licencia urbanización

Agua Santillana

señor D. Manuel Ortega y don Polixeno Parado, al objeto de calificar la misma ordenación correspondiente al día de hoy, asistiendo del respectivo Secretario que asistió que en el orden de la presidencia y una vez abierta la sesión dio lectura a el acto de la ordenación que fue aprobada por unanimidad

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial y Botines Oficiales acordándose en inmediato cumplimiento

Se dio lectura a una instancia suscita por don Rafael Conca en la que solicita licencia para la apertura de un establecimiento de tienda a Bodega en esta localidad acordándose nuevamente teniendo en cuenta que existen otros establecimientos de tienda a la venta de los libros y además por tenerse acordado así anteriormente

Se acordó, por unanimidad, conceder licencia a don Manuel Bernabeu, para la apertura de un almacén destinado a la venta de materiales de construcción

Se dio lectura a una renovación suscita por don Manuel Saiz sobre el emplazamiento de barracas y eros de tierra, acordándose requerir a los interesados para que presenten los planos en el arroyo de Pozuelo, que los quinientos de tierra se efectuen de forma que resulten lo mas propicia a los terrenos en el solar de la Ermita y que a partir del año proximo quede suprimido el emplazamiento de eros en la Ermita

Por último se acordó responder a los funcionarios que intervinieron en los expedientes por arbitrio de plus-valia el importe de los impuestos que se apliquen a aquellos contribuyentes que no presenten sus declaraciones juradas dentro de los plazos legales para la recaudación del arbitrio

Terminado el acto se levantó la sesión estudiándose la presente acta que servirá de base a los libros comunales y que certifica

J. E. Cant *U. U. U.*

M. Ortega
Polixeno Parado

Cay
tray

Bodega

Almacén de materiales

Multas por plus-valia

88
Sesión ordinaria del día 8 de Julio 1948.

En la villa de Aranda reunió los señores señores del día ocho de julio de mil novecientos cuarenta y ocho; bajo la presidencia del señor Alcalde don José Lombana Aguirre, y reunidos en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, los señores componentes de la Comisión Gestora de esta villa, los señores don Mariano Viera, don Manuel Obregon, don Polixeno Pascual y don Eusebio, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy asistido del infrascripto Secretario que asistió quince de orden de la presidencia, y una vez abierta la sesión, dió lectura a el acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Comisionados
aspiras a la

Seguidamente se dió lectura a el acta de la anterior, con ponderación oficial y Política oficial, acordándose en inmediato cumplimiento.

Después 18 julio

De orden de la presidencia se dió lectura a un escrito del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, datado también a el día del presente día subscrito de la Gobernación, según el cual se autoriza a este Ayuntamiento para poder gratuitamente el Estado y en su nombre a el Sr. Director de Regiones Demarcadas a unos pequeños puntos de altura de vía pública.

Paga esta
entonces

Por unanimidad de los señores reunidos se acordó acordar a los ayuntamientos municipales una paga extraordinaria, por el importe de una mensualidad, con motivo de la celebración del 18 de julio, fecha del nacimiento nacional.

Por último se acordó repartir los ramos impuestos a los contribuyentes menores por el arbitrio de plus valía entre todo el personal que asistiere en la transición de estos expedientes.

Terminado el acto y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión estudiándose la presente acta que suscribiere los señores componentes de que antecede.

J. E. Viera

M. Obregon

Ullieto

Polixeno Pascual

Cuy
tey

Reunion ordinaria del 24 de Julio de 1948.

En la villa de Aranda, siendo las dieciocho horas del día veinticuatro de Julio de mil novecientos cuarenta y ocho, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Lombau Iglesias, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Vocales componentes de la Comisión Gestora de esta villa señores Don Máximo Nieto Lopez, don Eusebio Gonzalez, don Manuel Oregon y don Polixeno Pascual, al objeto de celebrar la reunion ordinaria correspondiente al día de hoy, acordando del infrascripto teniente que suscribe quien de orden de la presidencia, y una vez abierta la reunion dio lectura a el acto y la actuator que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial y Político Oficial, acordándose inmediatamente cumplimentado Por unanimidad se acordó designar al Secretario de esta Corporacion Don Adriano Ochoa por que asiste, en representación a el Ayuntamiento, al acto de ingreso en Caja de los sucos con procedidos en el abastecimiento de 1948 de esta villa.

Se dio lectura a un oficio del Excmo Sr. Gobernador Civil de esta provincia, por el cual autoriza al Sr. Alcalde, para ausentarse de del 10 al 30 del próximo mes de agosto para atender a un cura de aguas.

Terminado el acto se levantó la reunion estudiándose la presente acta que unida con los señores componentes de que certifico

[Signature]

M. Obregón

[Signature]

Polixeno Pascual

[Signature]

Cuy
tey

Reunion ordinaria del 5 de Agosto de 1948

En la villa de Aranda, siendo las dieciocho horas del día cinco de agosto de mil novecientos cuarenta y ocho, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Lombau Iglesias, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Vocales componentes de la Comisión Gestora de esta villa, señores Don Máximo Nieto Lopez, don Eusebio Gonzalez, don Manuel Oregon y don Polixeno Pascual al objeto de celebrar la reunion ordinaria correspondiente al día de hoy,

Comisionados
ingreso en Caja

Sección
Alcalde

asistido del infrascripto Secretario que asiste quien de orden de la jurisdicción y una vez abierta la sesión dio lectura a el acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial y Política Oficial acordándose su inmediato cumplimiento.

Mancomunidad
con
Pozuelo y
otros

El Señor Alcalde da cuenta del requerimiento recibido del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón para constituirse en mancomunidad con dicho municipio y con los de Las Rozas de Madrid y de Majadahonda. Y en su vista, el Pleno de la Corporación, coincidiendo en un todo en aprobar la conveniencia de la propuesta que se le hace por el Ayuntamiento de Pozuelo acuerda:

- 1.º Aceptar en principio el requerimiento que le formula el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, para mancomunarse con dichos municipios y con los de Las Rozas de Madrid y Majadahonda, al objeto de realizar las obras y servicios comunes que se les anque en los planes parciales de urbanización de sus respectivos términos municipales, dentro del plan general de ordenación urbana de Madrid y sus alrededores, aprobado por ley de 1.º de Marzo de 1.946 y de proveer a la solución del problema de transportes en dichos municipios.
- 2.º Dirigir al Concejal don Emilio González García para que jure fidejante con los que dirigen los dichos Municipios referidos, y caso de que estos se muestren conformes con el proyecto de constituir la Mancomunidad propuesta, concurre a las reuniones que convoque el Alcalde de Pozuelo de Alarcón, como iniciador de la idea, a fin de redactor el proyecto de estatutos.
- 3.º Que el Señor Alcalde, una vez que los Ayuntamientos referidos expresen su conformidad a la idea de constituir la Mancomunidad dirige sus representantes para redactor los estatutos y formular el proyecto de estos, se cuenta a lo actuado a la Corporación para adoptar los acuerdos que en definitiva proceda, y
- 4.º Comunicar los particulares de este acuerdo al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Terminado el acto se levantó la

señor estendiéndose la presente acto que suscriben los señores conde
mientes de que certifico

J. E. Aunz M. Arroya Ullieto

Polixeno Pascual

[Signature]

Cay
roy

hermano
del sereno

Señor ordinaria del día 9 de Setiembre de 1948

Que la villa de Asonso, siendo las diez y ocho horas del día suces de Setiem-
bre de mil novecientos cuarenta y ocho; bajo la Presidencia del señor Alcalde
de Don José Lombana Gyllis, se reunieron en el salón de sesiones de
la Casa Consistorial, los señores componentes de la Comisión Gestora de esta vi-
lla, señores Don Maximino Mito, don Manuel Arroya, don Luciano Gua-
zalea y don Polixeno Pascual, al objeto de celebrar la sesión ordinaria
correspondiente al día de hoy, asistido del infrascripto secretario que
suscribe quien de orden de la Presidencia y una vez aliente la sesión
dió lectura a el acta de la anterior que fue aprobada por una
unanimidad

Seguidamente, de orden del Señor Alcalde, se dió lectura a
la correspondencia Oficial y Bolines Oficiales acordándose en in-
mediato cumplimiento

El señor Alcalde dió cuenta a los señores de que el
día de ayer había reunido con ocho días de haber de respu-
sion de cupulos y sueldo al sereno municipal victorino Don Alvaro
Garcerra, por haberse excedido en el uso de sus atribuciones

Por unanimidad se acordó subreccionar con seis
mil pesetas a la Comisión de fiestas de los gastos que se están
celebrando, para gastos de los músicos, y ordenar que de cinco
vistas se haga efectivo los gastos de comida de la Guardia Civil con
centro de en esta con motivo de los fiato

Terminado el acto se levantó la sesión estendiéndose la pre-
te que firmaron los señores componentes de que certifico

J. E. Aunz Ullieto M. Arroya Cay
roy Polixeno Pascual

hermano
de
sereno

Festivos

Señor ordinaria el día 7 de Octubre de 1948

En la villa de Avarna, siendo los diecinueve horas, del día siete de Octubre de mil novecientos cuarenta y ocho, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Lombana Iglesias, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los vocales componentes de la Comisión Gestora de esta villa, señores Don Máximo Nieto, don Manuel Obispo, don Eusebio González y don Polixeno Pascual, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, asistido del infrascripto Secretario que asiste quien de orden de la presidencia y una vez abierta la sesión dio lectura a el acto de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Proyecto presupuesto

Seguidamente se dio lectura a la comparecencia oficial y Política Oficial ambas en su inmediato cumplimiento.

De orden de la Presidencia fue puesto a examen de los señores reunidos el proyecto de presupuesto municipal ordinario de este Ayuntamiento para 1949, que fue examinado, y aprobado en principio, acordándose en su opinión al pliego por término de quince días, al objeto de que las personas o entidades interesadas puedan examinarlo y formular reducciones.

Presidencia apertura al vecino

Por unanimidad se acordó conceder a D. Rafael Corrales un permiso de apertura de un establecimiento de ultramarinos en el local autorizado para el cultivo de castillos de abatecimiento, y conceder licencia a D. Juan Cimón Martín para reanudar la industria de Galano y que por fallecimiento ha dejado de ejercer D. Policarpo Sánchez.

Por unanimidad se acordó poner al cubo el pedrón de tránsito de animales por la vía pública que conduce a

Terminado el acto se levantó la sesión estudiándose la presente acta que suscribe los señores componentes de que conste.

[Handwritten signature]

M. Obispo

Polixeno Pascual
Cuy hoy Cuy hoy

Señal ordinaria del día 21 de Octubre de 1948

Que la villa de Auzora, siendo los dieciocho horas del día veintinueve de Octubre de mil novecientos cuarenta y ocho; bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Lombana Iglesias, se reunieron en el salón de sesiones de la Com. Concejil los Vales componentes de la Comisión gestora de esta villa, señores D. Maximino Prieto López, D. Manuel Obispo Duomoros, D. Cecilio González Sorcin y D. Félix Pascual del Barrio, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, acordados del infrascripto tratamiento que se sigue según se ordena de la Presidencia y una vez abierta la sesión se levantó al dictar de la acta que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial y Boletines oficiales acordándose su inmediato cumplimiento.

Por fin discusión y por unanimidad la Comisión Gestora opuso en principio, la Propuesta de suplementos de crédito siguientes:

21-10-48
Suplementos
tos

| C.º | Art | Concepto | Presupuesto | Aumento | Total |
|-------|-----|---------------------------------------|-------------|-----------|-----------|
| 1 | 2 | A Montepío de Sacerdotes del año 1947 | 7,947 15 | 94 .. | 8,041 15 |
| 1 | 2 | A Montepío de Sacerdotes del año 1948 | 6,360 .. | 1136 .. | 7,496 .. |
| 1 | 8 | Pan-encuenciones | 500 .. | 100 .. | 600 .. |
| 5 | 1 | Gastos del arbitrio de plus-valía | 12,750 .. | 34500 .. | 47250 .. |
| 6 | 1 | Materiales de Secretaría | 3,000 .. | 680 .. | 3680 .. |
| 6 | 1 | Servicio de teléfono | 500 .. | 200 .. | 700 .. |
| 8 | 2 | Recetas de beneficencia | 500 .. | 200 .. | 700 .. |
| Total | | | 31,557 15 | 36,910 .. | 68,467 15 |

Dichos suplementos de crédito propuestos habrían de cubrirse con el no sueldo o existencias sin aplicación del presupuesto del año 1947 que arroja la cantidad de 102,025.82 pts, cantidad muy superior al importe de los suplementos que se interponen; acordándose así mismo remitir el edicto correspondiente al B.O. de esta provincia por su publicación.

Seguidamente se procedió al examen del expediente de promulgación de incorporación a filas de 1.ª clase, ordenado por la m.

exposición
primera 1.ª don

prividad, de Jose de San Gutierrez n.º 22 del recuento de
1947, como comprendido en el caso 2.º del art.º 231 del vigente
reglamento de quintos, en el cual se justifica plenamente su
condición de hijo único varón de viudo padre a quien man-
tén. Vista el contenido del expediente, y del parecer del Consejo
en sesiones de Sábado, se acordó proponer a la Junta de Piedad
de Madrid n.º 1, la concesión de la primera de incorporación
a filas de 1.ª clase al referido mozo

Terminado el acto se levantó la sesión estudiándose la
presente acta que reunen los puntos concernientes de que certifico

J. S. autor
[Signature]

M. Ortega
Polixeno Pascual

Cuy
tray

Sesión de 11 de Noviembre de 1948.

En la villa de Aravaca siendo los dieciocho horas del día once de Noviembre
de mil novecientos cuarenta y ocho, bajo la presidencia del Señor Alcalde
de don José Simón Soler, se reunieron en el Salón de Sesiones de la
Casa Consistorial los Vales componentes de la Comisión Gestora de esta villa
Señores don Maximino Nieto, don Manuel Ortega, don Emilio Gue-
zalez y don Polixeno Pascual, al objeto de celebrar la misma ordinaria con
preludio al día de hoy, asistiendo al efecto Sr. Secretario que reunido
quien se ordena de la presidencia y cuya vez abierta la sesión se
lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad

Después de lo cual se dio lectura a la correspondencia oficial
y Bolines Oficiales, acordándose su inmediato cumplimiento

A propuesta de la presidencia y por unanimidad, se
acordó fijar en quince puntos el jornal cubierto de un boverso en
esta localidad a efecto de quintos

Terminado el acto se levantó la sesión estudiándose la presente acta que
reunir los puntos concernientes que certifico

formal medio
material a favor

[Signature] *[Signature]* *Polixeno Pascual*
[Signature] *M. Ortega*

Señor ordinario del 9 de Diciembre de 1948.

En la villa de Arona a las diez y ocho horas del día nueve de Diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho; bajo la presidencia del Sr. Alcalde don José Vorelman Eguren se reunió en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Vocales componentes de la Comisión gestora de esta villa señores don Modesto Nieto, don Manuel Obregon, don Cecilio González y don Polixeno Pascual, el objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy asuntos del presupuesto municipal que suscribe quien a continuación se lee y una vez abierta la sesión se dicta a el acto la siguiente que fue aprobada por unanimidad

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial y Boletines Oficiales acordándose su inmediato cumplimiento

Por unanimidad se acordó que el capítulo de vice previstos se gratifique con trescientos puntos al Encargado del Cementerio por la labor y buen cuidado del mismo

A continuación se procedió a formar, quedando aprobada, la distribución de fondos para el corriente mes

Por unanimidad, y de igual forma que en años anteriores, se acordó gratificar a los empleados municipales, con una paga correspondiente al importe de una mensualidad, en concepto de aguinaldo; y gratificar con quinientos puntos a Enrique Condem por sus trabajos en el abastecimiento de agua durante este año

Encuentro se acordó autorizar al Sr. Alcalde para firmar los contratos con los contratistas para 1949 con cuantos iguales a los sumitos y ratificados en el corriente año

Por unanimidad se acordó que la lista de los comprendidos en la beneficencia municipal para 1949 quede integrada con los mismos nombres de los que forman la lista para el corriente año

Terminado el acto se levantó la sesión estudiándose la presente acta que suscribe en su fin, con acuerdo de que certifique

Excmo. Ayuntamiento de Arona
Polixeno Pascual
M. Obregon
Cuy

Gramaria

Paga extra
Anualidad

Estos laertes
Contratos

Beneficencia

Alonso
Comentarios

Presupuesto

Señalada extraordinaria del día 12 de Diciembre de 1948

En la villa de Alarcón, siendo los diez horas del día once de Diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Don Humberto Iglesias, se reunió en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, los señores concejales de la Comisión Gestora de esta villa, señores Sr. Mariano Prieto, Sr. Manuel Chapin, Sr. Claudio Serrano, y Sr. Pablo Peral, para acordar, al efecto, el objeto de celebrar sesión extraordinaria, para la discusión y aprobación en su caso del presupuesto ordinario de esta Corporación, para el próximo ejercicio de 1949 y de los correspondientes ordenanzas de arbitrios y exacciones, asistido del insubstituto Secretario que asistió quien le dio cuenta de la presidencia y para vez abrió la sesión dio lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Presupuesto
1949

De orden de la Presidencia, se le dio lectura por el Sr. Secretario, para ser por lectura íntegra, por capítulos, artículos y conceptos a los señores concejales y gastos de dicho proyecto de presupuesto para 1949, que se detalla, cuyos rubros fueron ampliamente discutidos por la Corporación Municipal, y mostrándose ajustados a las disposiciones vigentes, y a los intereses y recursos de la localidad, se unánimemente acordó por unanimidad, aprobarlo en todas sus partes el respectivo presupuesto quedando en su virtud fijados definitivamente los ingresos y gastos del mismo en 288,238'12 pts los ingresos y en 288,238'12 pts los gastos.

Ordenanzas

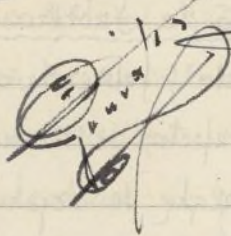
Por último por unanimidad fueron aprobadas las ordenanzas para el cobro de los distintos arbitrios y exacciones que integran la parte de ingresos del presupuesto ordinario para 1949, que son: Contribuciones especiales; derechos sobre construcciones, licencias de apertura de establecimientos; derechos sobre el servicio de Cementación; adjudicación de documentos; inspección y renovación de salientes de alimientos; el cobro de grave o arana; industrias en ambulancias; arbitrio sobre arrendamientos; trámite de animales domesticos por la via pública; venta de jamón por la via pública; impuesto sobre vino y sidra cubido por el Estado; impuesto sobre consumo de hijos, un pago de 25% sobre contribución industrial; un pago municipal sobre el impuesto de gas y electricidad; inspección de caleros, de vapor, industrias etc., participación

en la Patente Nacional de Autorizaci6n; sobre consumo de bebidas espirituosas; sobre consumo de carnes; sobre incremento del valor de los terrenos con un indice de volumenes y sobre valores im edificios

Por todo ello, el Ayuntamiento, vistas las disposiciones vigentes acord6 por unanimidad que se exponieran al publico en la forma ordinaria por plazo de quince dias el presupuesto y las ordenanzas, pasando los cuales y aun que no haya reclamaciones se remitir6 una copia al Ilustre Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, a los efectos que determinasen ordenes ulteriores legales.

Terminado el acto se levanto la sesion estudiandose la presente acta que remite los datos concernientes a que certifique

J. G. G. G.



M. P. Polixeno Pascual

M. O. O. O.

Ciudad
de

Sesion ordinaria del 30 de Enero de 1949

En la villa de Acama, siendo las dieciocho horas del dia treinta de Enero de mil novecientos cuarenta y nueve; bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Jose Lombana Iglesias, se reunieron en el salon de sesiones de la Casa Consistorial los Sres. Don Maximo Nieto, Don Manuel Ojeda, Don Eusebio Gonzalez y Don Polixeno Pascual, Vocales componentes de la Comision Gestora de esta villa, al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy, asistidos del infrascripto Secretario que asiste quien de orden de la presidencia y una vez abierta la sesion se dio lectura a el acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial y Politiva oficial, acordandose su inmediato cumplimiento

A continuacion se procedio a formar, quedando aprobada, la distribucion de fondos para el presente mes.

Seguidamente se a propuesto del Sr. Alcalde

28
se acordó por unanimidad la plantación de arboles en el frente del Cementerio, en la Casita

Por último se acordó designar, como en años anteriores, a Don Leon Janin Arroyo, para que intermedia como tallador en los actos de clausura de los muros del actual cementerio de 1947

Terminando el acto se levantó la sesión estudiándose la presente acta que surtirá los efectos convenientes de que antepuso.

J. Janin
[Signature]

Polizemo Posena

[Signature]

[Signature]

Cuy
[Signature]

Sesión extraordinaria del día 6 de febrero de 1949.

En la villa de Aradaca, a seis de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve, previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Consistorio los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del señor Alcalde don José Lombana Iglesias,

Señores asistentes:

- Presidente D. José Lombana Iglesias
- Concejal D. Eusebio González García
- " D. Gregorio Contreras Higuera
- " D. Francisco Bravo García
- " D. Victoriano Amador de la Carrera
- " D. Jerónimo Cuizares Rebollo

con objeto de proceder a la constitución del Ayuntamiento, determinada por las elecciones municipales últimamente celebradas.

A este efecto, declarado abierto el acto público a las diez, de orden de la presidencia, se dió lectura de los artículos 48 a 50 del Decreto de 30 de Septiembre de 1948 ("B.O. del E." de 7 de Octubre) y de las normas del Decreto de 21 de enero de 1949 ("B.O. del E." del 25), así como de los preceptos concordantes de la Ley de Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945 e instrucción.

Seguendo el orden lógico en estos casos, trazado asimismo en los citados preceptos, se desarrollaron las dos partes en que normalmente se divide la constitución del Ayuntamiento, a saber:

Primera parte.- Constitución provisional.

Dióse lectura de los nombres de los Concejales proclamados
Ayuntamiento de Madrid

Eduardo

electos por los tres grupos de la Ley, según resulta de las respectivas credenciales:

Primer grupo.- Cabezas de familia.

D. Gregorio Contreras Humera, por 142 votos.

D. Victoriano Cimarrón de la Carrera, por 130 votos.

Segundo grupo.- Representación Sindical.

D. Antonio Salvador Descalzo, por 12 votos.

D. Francisco Bravo García, por 7 votos.

Tercer grupo.- Representación de Entidades.

D. Eusebio González García, por 4 votos.

D. Jerónimo Cañizares Rebollo, por 3 votos.

El Señor Alcalde, recibió a cada uno de los señores concejales electos, anteriormente relacionados, el juramento promisorio que prevé el artículo 48 del decreto de 30 de septiembre de 1.948, y el artículo 2º del decreto de 21 de enero de 1.949 "de defender los intereses morales y materiales del Municipio, dentro del mayor servicio de España y de lealtad al jefe del Estado," conforme al artículo 3º del decreto de 21 de enero de 1.949, quedando así concluida esta primera parte y constituido provisionalmente el Ayuntamiento.

Segunda parte.- Constitución definitiva.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 del precitado decreto de 30 de septiembre, se procedió al examen de las condiciones legales de los concejales proclamados electos, resultando sin tacha legal los señores:

Don Gregorio Contreras Humera; don Victoriano Cimarrón de la Carrera; don Francisco Bravo García; don Eusebio González García y don Jerónimo Cañizares Rebollo, contra quienes no se ha formulado reclamación de ninguna clase; no compareciendo don Antonio Salvador Descalzo, por haber fijado su residencia en Rio de Janeiro.

Habida cuenta de que el número legal de concejales de este Municipio es el de seis, y el de los poseedores sin tacha es de cinco, superior a las dos terceras partes del total, se declaró constituido definitivamente este Ayuntamiento con los individuos referidos en la parte primera de este acto

a excepción del Concejal proclamado, perteneciente al grupo de Representación Sindical, don Antonio Salvador del Caño, que no ha comparecido, y de quien se sabe marchó a Rio de Janeiro, a trabajar en aquella capital.

El señor Alcalde manifestó que en uso de las facultades que le confiere la Base 6ª de la Ley de Régimen Local, de 17 de Julio de 1945, conforme al artículo 3º del Decreto de 21 de enero de 1949, había tenido a bien designar para la Tenencia de Alcaldía al Concejal:

D. Eusebio González García

Cuando manifestó que las delegaciones de servicios en la Tenencia de Alcaldía, se entienden las acostumbradas.

Verificado el anterior nombramiento de Teniente de Alcalde, y como quiera que este Municipio se compone de 1.101 habitantes de derecho, según el censo general de población de 1940 no corresponde constituir Comisión Permanente, con arreglo a la Base 7ª de la Ley de Régimen Local.

Seguendo la orientación marcada en el artículo 51 de la Ley Municipal de 31 de octubre de 1935 (no previsto ni modificado en la Ley de Bases de 1945), se acordó la designación de las siguientes Comisiones, con arreglo al precedente observado por esta Corporación en otras ocasiones; a saber:

Comisión Mixta de Valoraciones, don Victoriano Cimarras de la Carrera y don Eusebio González García.- Comisión de Hacienda, don Victoriano Cimarras y don Francisco Bravo.- Para el Consejo Local de 1ª Enseñanza primaria, don Eusebio González.- Para la Comisión de Policía Urbana y Rural, don Gregorio Contreras y don Victoriano Cimarras, y para la Comisión de Sanidad y Beneficencia don Jerónimo Cañizares y don Francisco Bravo.

Fue nombrado depositario de fondos municipales don Victoriano Cimarras de la Carrera.

Por unanimidad se acordó fijar los días 1º y 15 de cada mes, para celebrar las sesiones ordinarias esta Corporación, y hora de las seis de la tarde y si alguno de

Los días Sábado festivo, tendrá lugar la sesión el inmediato día

Por último, con arreglo a la Base 53 de la Ley de Régimen Local, en relación con los artículos 52 y 57 de la Ley Municipal de 1.935, se acordó el siguiente régimen de sesiones:

El Ayuntamiento pleno se reuniría como mínimo los días 1 y 15 de todos los meses, a las seis de la tarde.

Cumplido el objeto de la convocatoria, la presidencia levantó la sesión a las once de que yo, el Secretario, certifico.

J. E. Santos
J. González

Gregorio Contreras
Giménez
Cruje

15 febrero

Sesión ordinaria del día 15 de febrero de 1949

En la villa de Aranda recibiendo las trece y cinco horas del día quince de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve; bajo la presidencia del Señor Alcalde D. José Lombardero Peláez, se reunieron los Señores Concejales de este Ayuntamiento Don Eusebio González, don Víctor Ribero Cármona, don Gregorio Contreras y don Francisco Carrizosa, en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, asistidos del Sr. Francisco Leutero que escribe quien a orden de la presidencia y una vez abierta la sesión dio lectura a el acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la comparecencia oficial y Política Oficial acordándose su inmediato cumplimiento.

liquidación
 1948

El Señor Alcalde manifestó que era llegado el caso de proceder al examen de la liquidación del presupuesto del ejercicio de 1948, precedida por la lectura y terminada que por la lectura el Señor Presidente declaró abierta la discusión no habiendo ninguno otro Señor que quisiera hacer uso de la palabra y discusión por discutido el asunto de liquidación presentada que dió oportuno de esta forma:

Obligaciones pendientes de pago en el 31 de Diciembre de 1948, 36,860'72 pts
Cuentas pendientes de pago en igual fecha, 80,865'83 pts. Existencia en
Caja para el año de 1949, 158,273'31 puntos

Licencia a
Mariano Benito
para apertura


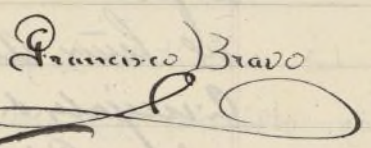
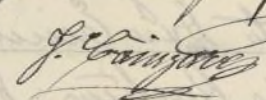
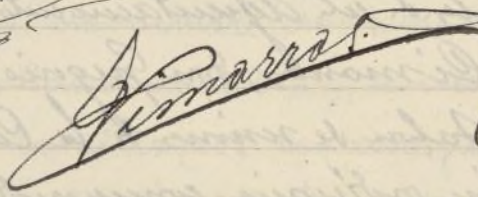
Paga del curso
de los cursos de
Maestros

Por unanimidad se acordó conceder a D. Mariano Benito
Maroto, licencia para la apertura de un establecimiento, en la
Calle de San Andrés 29, destinado a la venta de frutas y verduras

Seguidamente y por unanimidad se acordó designar a
D. Victoriano Cimorra, Concejel Sucesor de este Ayuntamiento

Por último se acordó que se hiciera efectivo a D. Luis Lo
nario el importe de el alquiler de la Casa Cuartel de la Guardia Ci
vil del presente año; y así mismo la diferencia en caso que
compronde a los Sueldos Maestros Nacionales, por alquiler de con
del año 1948, antes lo permitiera hasta el límite de 1500 pts fijados
por indemnización anual a cada uno

Terminado el acto se levantó la sesión extendiéndose la pre
sente acta que suscriben los señores concurrentes de que certifico

 Gregorio Contreras  Francisco Bravo
 J. González
 J. Carrero
C. y
Voy

Sesión ordinaria del día 1º de Marzo de 1949.
En la villa de Aranda siendo los señores leores del día primer
o de Marzo de mil novecientos cuarenta y nueve; bajo la presiden
cia del señor Alcalde accidental don Emilio González, se reunie
ron el salón de sesiones de la Casa Consistorial, los Concejales don Visto
riano Cimorra de la Canon, don Gregorio Contreras, don Francisco
Bravo y don Tronimo Carrizosa, al objeto de celebrar la sesión ordi
naria correspondiente al día de hoy, acordada del importe de los
que suscribe quien se ordena de la permitencia y una vez abierta la se
sión dió lugar a el acto de la lectura que fue aprobada por una
unanimidad

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia del
Ayuntamiento de Madrid

cial y Político, Juiciales, acordaron en inmediato cumplimiento

A continuación se procedió a formar, quedando aprobada, la distribución de fondos para el presente mes de Marzo

Talera

Por unanimidad se concedieron los siguientes sueldos de sueldo a Don Carlos Abasco Vaqueo, sueldo de una talera, en la Contaduría de la Coruña; a Don Antonio Rodríguez Salero, sueldo de una sueldo y una veintena; y a Don Ricardo Puchol, sueldo de una sueldo veintena en el Camarero de la Ermita

alumbrado

También se acordó poder proporcionar para la iluminación de las luces de alumbrado público en las calles que figuran en la cuota que obra en la cuenta

Igualmente se acordó poder al cargo de unos niños y que se oficie a Religiosos Devotos, para que cubran la atropello y al alumbrado de las calles por ellos en la Calle del Caño

Comisionado

Se acordó designar Comisionado de este Ayuntamiento para que asista ante la Caja y Reclutamiento de Madrid, a los actos de inscripción y Revisión de Soldados a el Sr. Secretario de este Ayuntamiento Sr. Adrián Alton

Por último se acordó oficiar a la señora Corrales Provo para que retire el bono que ha formado frente al Excmo. Sr. D. para su peligro por la salida pública

Obras en el Cementerio

También se acordó solicitar del Excmo. Sr. D. Sr. Alcala Presidente del Ayuntamiento de Madrid autorización para, con los fondos de esta Corporación, proceder a la construcción de un muro de cerramiento y enlucido de Cementerio municipal, por ser insuficiente, y proceder también a la construcción de un ramel del alumbrado en el Placito

Terminado el acto se levantó la sesión actuada por la presente que remiten los señores comisionados de que certifico

[Handwritten signatures: Gregorio Contreras, Francisco Bravo, J. Carreras]

Francisco Bravo

Cuy

Acta

Recaudador
F. Merino

para la cobranza de los derechos arbitrios e impuestos de este Ayuntamiento a Don Fermín Merino Rodríguez, que percibirá el dos por ciento de los recaudados por su gestión en punto voluntario y los derechos que concede el Estatuto de Recaudación en el punto ejecutivo; debiendo proceder así mismo a consignar en la Caja General de Depósitos 10,000 pts en concepto de fianza y para responder de su gestión como Recaudador

Aprobados
6,000 pts

Así mismo se acordó fijarle 6,000 pts de sueldo anual al aprobador Don Antonio Plaza de la Torre, cantidad que percibirá este año de la consignación que promuevan a los señores y aprobador figure en el artículo 5º del punto primero, hasta el presupuesto del año próximo en que se le fije su esta consignación

Suplemento
1,200 pts

También se acordó que la gratificación de 400 pesetas que por quinquenio de honor se percibe el Ayuntamiento de puntos municipales sea elevada a 1,200 pts previniendo a futuro la correspondiente transferencia de crédito

Acumulado que
tipificación
nuevos

Por unanimidad se acordó que los cantidades que por pagos extraordinarios y puntos por trabajos facultativos perciban los empleados municipales sean acumulados al sueldo respectivo en el próximo presupuesto ordinario municipal que forme esta Corporación municipal por 1950

Oficial Don
Luis Vega

Por unanimidad se acordó nombrar oficial administrativo de este Ayuntamiento a Don Luis Vega, con el haber anual de 6,000 pts cantidad que se consignará en el presupuesto de 1950, permitiéndole en el contrato por trabajos efectuados en el Ayuntamiento de Puente de Vallecas

Terminado el acto se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que se lee en los términos convenientes de que certifica

[Handwritten signatures]
Francisco Bravo
Gregorio Castrejos
Cuy

Sesión extraordinaria el día 27 de Marzo de 1949

En Oradaca, siendo las diez horas del día veintisiete de Marzo de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Lombana, se reunieron en el salón de actos de la Casa Consistorial, previamente convocados, los concejales D. Eusebio González García, D. Victoriano Cimarrón de la Carrera, D. Gregorio Cortés Herrera, D. Francisco Bravo García y D. Jerónimo Canizales Rebollo, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria, asistidos del infrascripto Secretario, quien de orden de la presidencia y una vez habiéndose leído el acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

Declarado habiéndose leído el acta, de orden de la presidencia se procedió a dar lectura a las normas o bases de anexión de este término municipal, al de Madrid, aprobadas por este último, que copiadas dicen así: "Normas de anexión para el término municipal de Oradaca.-

Primera.- Quedará, desde luego, anexionado al término de Madrid, todo el que actualmente constituye el de Oradaca, que sin perjuicio de posteriores deslinde, comprende una extensión superficial, oficialmente declarada de 1.127 Hectáreas.

Segunda.- Todos los bienes muebles, inmuebles o semovientes, y derechos del Ayuntamiento de Oradaca, pasarán a ser propiedad del de Madrid, formalizándose en los Registros las inscripciones y anotaciones que sean precisas.

Tercera.- El Ayuntamiento de Madrid, resque como propias, todas las obligaciones y cargas que pesen en la actualidad sobre el de Oradaca, subrogándose en los derechos y acciones de cuantos contratos tenga otorgados, cualquiera que sea su objeto. El Ayuntamiento de Madrid se reserva la facultad de poder re-
disarlos, mejorando si fuere posible los términos de los mis-
Ayuntamiento de Madrid

Bases
anexión
Madrid

mos, dentro del respeto a sus estipulaciones y a las leyes vigentes.

Cuarta.- El presupuesto ordinario de Gastos e Ingresos, así como las ordenanzas de Exacciones que el Ayuntamiento de Aravaca tenga aprobados en el momento de su anexión, seguirán en vigor hasta tanto, el Ayuntamiento de Madrid, incorpore sus conceptos a los aprobados para su actual término.

Quinta.- Las obligaciones que por prestación de servicios estatales pesen en la actualidad sobre el municipio de Aravaca, y que hayan de seguir pesando sobre el de Madrid, se mantendrán en los mismos términos, sin que puedan resultar aumentados por el hecho de la anexión.

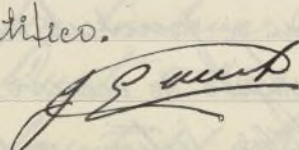
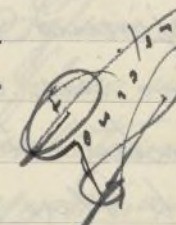
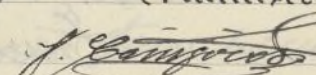
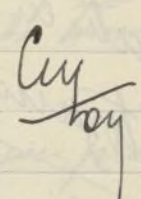
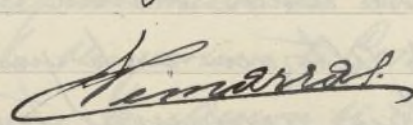
Sexta.- El Ayuntamiento de Madrid, seguirá realizando aquellos servicios estatales, que correspondan al de Aravaca, aun cuando sean de naturaleza distinta a los que actualmente se halla obligado, cesando tan pronto como los diversos organismos de que aquellos dependen, dispongan de lo conveniente para su directa ejecución. Estos servicios serán realizados por el actual Secretario de Aravaca, directamente, el cual seguirá percibiendo sus propias retribuciones y remuneraciones que tuviera señaladas.

Séptima.- El Ayuntamiento de Madrid, reconocerá como dependientes suyos, a todos los funcionarios legalmente nombrados en propiedad antes del 19 de Enero de 1.911, aplicando en todo, las condiciones generales establecidas en anteriores casos de anexión."

Los señores señados, debidamente impuestos de las mismas, por unanimidad acordaron, aprobarlas en toda su integridad; Que este acuerdo aprobatorio se exponga al público por el término de quince días, de conformidad con lo dispone

Ayuntamiento de Madrid

to en el artículo 10 de la Ley de 31 de Octubre de 1935, y transcurrido dicho plazo se resuelvan las reclamaciones si las hubiere, y se remita certificación del presente acuerdo, al Ayuntamiento de Madrid, con los demás documentos que interesan en escrito de 18 de febrero último. Dándose por terminado el acto a las doce horas y firmando la presente los señores exenadores, de que certifico.



 Francisco Bravo

 Gregorio Postres

 Cayo

 Amarral

Señal ordinaria del día 2 de Abril de 1949.

En la villa de Aravaca, siendo las dieciocho horas del día dos de Abril de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don José Lombana Cifuentes se reunieron en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial los Concejales de este Ayuntamiento don Cecilio González, don Victoriano Cimarrón, don Francisco Bravo, don Gregorio Postres, y don Jerónimo Cañizares, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy asistido el infrascripto Secretario que suministra quien a orden de la presidencia y una vez abierta la sesión dio lectura a el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia Oficial y Político Oficial, acordándose en inminente cumplimiento de la continuación se procedió a formar, quedando aprobada, la distribución de fondos para el corriente mes.

El Sr. Alcalde manifestó a los señores que presentados que habían sido se debía publicar al examen general de los cuentas generales de presupuesto y caudales, de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio de 1948, en cumplimiento de los preceptos legales, acordándose por unanimidad que los expensas de cuentas se pongan de manifiesto al público durante quince días hábiles en la Secretaría de este Ayuntamiento al objeto de que cualquier vecino, durante el expuesto plazo y los ocho días siguientes

Cuentas
1948

tes puedan examinarse y formular reparos u observaciones a los mismos

Escrito de la
Hermosidad de
Labradores

Así mismo se procedió al examen de un escrito remitido por el Secretario del Ayuntamiento de la Hermandad de Labradores de esta villa en el que solicitaba la suspensión del arbitrio municipal de tránsito de animales, por las razones que irivican, acordándose que por la Alcaidía u los contados manifestando que por lo que respecta a este ejercicio no se pueden rebajar las tarifas y que para los mismos será objeto de nuevo estudio

Fuente en
Altozano

También se dio lectura a una instancia remitida por los vecinos de la Plaza de Altozano en la que piden la instalación de una fuente pública, acordándose tomarla en consideración y hacer las gestiones oportunas como de Regiones Devotas por lo que la fuente que han retirado de la Calle de San Díaz sea instalada en la Plaza del Altozano

Palmas

Iguualmente se acordó que con cargo al capitulo de imprentas se adquirieran palmas para la fiesta del domingo de Ramos para los miembros y empleados de esta Corporación municipal

Caminos
Ermita,
Reparación
Caminos
Ermita
u otros puntos

A petición del Sr. Alcalde, por unanimidad se acordó, teniendo en cuenta el estado número de obreros que se hallan en paro forzoso, el que con la mayor urgencia se pida a la república y comensión del Camino de San Roque y de la Ermita ya que dicha vía se halla casi intranitable y que el Sr. Alcalde solicite del Excmo Sr. Gobernador Civil una cantidad con que hacer frente a esta contingencia

Ejecutado el acto se levantó la minuta y tuvo vision la presente acta que inscriben los señores encumbrados de que certifico

[Signature]
[Signature]

[Signature]

Francisco Baeza
[Signature]

Gregorio Contreras
[Signature]

[Signature]

Señor ordinaria del día 16 de Abril de 1949
 En la villa de Aravua a dieciséis de Abril de mil novecientos
 cuarenta y nueve, siendo las dieciséis horas se reunieron en el
 Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr.
 Alcalde D. José Lombana, los Concejales de este Ayuntamiento Don
 Eusebio González, Don Victoriano Cominos, Don Gregorio Contreras,
 don Francisco Bravo y Don Anonimo Carrizosa, al objeto de celebrar
 la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, asistiendo al in-
 formado Secretario que escribe quien de orden de la presidencia
 y una vez abierta la sesión dió lectura a el acta de la anterior
 que fue aprobada por unanimidad

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia
 Oficial y Pública, Oficialis acordándose en inmediato cumplimien-
 tos

A continuación se procedió a formar, quedando apro-
 bada, la distribución de fondos para el corriente mes

Al propuesto a la Alcaldía se acordó dar los más expresivos
 gracias a todos cuantos han contribuido de un modo u otro en el
 uso el provecho de la Ermita que se limpia del pozó del Cementerio

Excmo. se acordó hacer saber al Fontanero Municipal
 Don Santiago Contreras, para que cierre los llaves de las tomas de agua
 de la tubería general de Santillana desde los ciegos de la torre a los valles de
 la mencionada, con el fin de conseguir que llegue el agua a el campo
 urbano de este pueblo; y que facilite a el Ayuntamiento una relación de los
 abonados al agua que en el mismo instalados contadores y otro de aquellos
 abonados cuya toma sea de diez milímetros que se le autorizada; todo
 en el plazo de ocho días. Los llaves de las tomas que debe cerrar son los de
 la cuenta de los puentes

Concluido el acto se levantó la sesión extendiéndose la
 presente acta que escribe los señores concurrentes de que certifica

ayuntamiento

[Handwritten signatures and stamps]
 Gregorio Contreras
 F. Bravo
 Ay
 hen

Señor ordinaria del día 2 de Mayo 1949

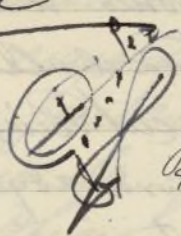
En la villa de Aravaca siendo las veintiocho horas del día dos de Mayo se unió noventa e cinco y nueve; bajo la presidencia del Señor Alcalde Don José Lombana Iglesias se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales don Eusebio González, don Victoriano Cimarras, don Gregorio Contreras, don Francisco Borro y don Jerónimo Contreras, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, asistidos del infrascrito Secretario que suscribe quien se ordena a la presidencia y una vez abierta la sesión dio lectura a el acto de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial y Boletines Oficiales acordándose su inmediato cumplimiento.

De orden de la presidencia se dio lectura a un escrito firmado por D. Feliciano Puigada Frey en el que solicita se le conceda autorización para hacer la acometida de los servicios e higiene de su casa en construcción, situada en la Calle Real n.º 65, a la alcaidilla municipal, acordándose por unanimidad a aceptar lo solicitado.

Terminado el acto se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que suscribe los señores concurrentes de que certifico

J. Cañal



Gregorio Contreras

J. Contreras

Jiménez

Cuy
hon

Señor ordinaria del día 1.º de Junio de 1949

En la villa de Aravaca, siendo las veintiocho horas del día primero de Junio de mil noventa e cinco y nueve; bajo la presidencia del Señor Alcalde Don José Lombana Iglesias se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales don Eusebio González, don Victoriano Cimarras, don Gregorio Contreras y don Jerónimo Contreras, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, asistidos del infrascrito Secretario que suscribe quien se ordena a la presidencia y una vez abierta la sesión dio lectura a el acto de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Cerca del Cementerio

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial y Publitas
nos oficiales acordándose su inmediato cumplimiento

Por el señor Alcalde se dio cuenta y presentó a examen de
los señores concejales, el proyecto de construcción de una cerca y muros
en el Cementerio Municipal, con el fin de agrandar el recinto del
mismo, que se le encomendó y ha sido elaborado por el señor Apore
jador Municipal, siendo examinado detenidamente por los señores
y encontrándolo conforme se acordó prestarse su aprobación, intere
sado al Sr. Alcalde y Secretaris que con la mayor urgencia proce
dan a la formación del proyecto de presupuesto extraordinario para
realización de las obras

Pozo agua

Tambien se acordó, aceptando el ofrecimiento de don Felix
Huarte, de facilitar una bomba para llevar agua y el cemento
que precise, previendo con cargo a este ayuntamiento la limpieza del
pozo, y convenientemente cubido por los herederos de Don Florencio Rodrí
guez, con el fin de ponerlo en condiciones para que este vecin
dario pueda servir en el abastecimiento de agua

Iguualmente se acordó el peñón del Cuartel de la Guor
dia Civil

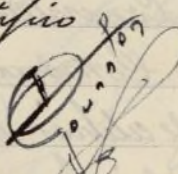
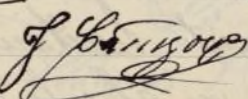
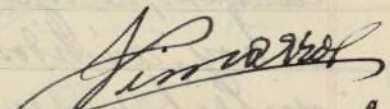
Se concedió la toma de agua de Santillana a D^a Aure
lia Torres y acometera el allantamiento de la Cañutera de
Herreruela a don Manuel Ruiz Merchán

Libros

En sus autos se acordó adquirir a Editor Nacional libros
por un total de 890'00 pta que se harán efectivos del capital de impre
vistas

Por ultimo se procedió a formar, quedando aprobada
la distribución de fondos para el presente mes

Examinado el acta se levantó la sesión
extendiéndose de presente acta que reunen todos los señores con
cejales de que participo

J. E.  Gregorio Contreras
J.  

Luy
hen

Sesion extraordinaria del dia 6 de Junio de 1949.

En la villa de Aravaca, siendo las diez y seis horas del dia seis de Junio de mil novecientos cuarenta y nueve bajo la Presidencia del Señor Alcalde, D. José Lombana, previamente convocados con la autelacion legal, se reunieron en el Salon de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales D. Eusebio Gonzalez, D. Victoriano Cimarras, D. Gregorio Contreras, D. Francisco Bravo y D. Jeronimo Canizares, al objeto de celebrar sesion extraordinaria, asistido del infrascrito Secretario que suscribe, quien de orden de la Presidencia y una vez abierta la sesion se procedio de la siguiente forma:

Presupuesto
extraordinario

Dada lectura por mi el Secretario del expediente de Presupuesto extraordinario que se tramita con autorizacion del Excmo Ayuntamiento de Madrid, para la construccion de una tapia de cerramiento y muros en el Cementerio Municipal y que se presenta en favor de este proyecto, examinados los documentos unidos al mismo por unanimidad se acordó aprobar dicho ante-proyecto, cuyo importe revelado asciende a 147.258,00 pesetas y que se reponga al publico por espacio de quince dias, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Y cumplido el unico objeto de la sesion, se levanta ésta a las diez y siete horas, de que como Secretario certifico

J. Escudé
Gregorio Contreras
Cimarras

Francisco Bravo

Cuy

78
Sesión ordinaria del día 15 de Junio de 1949.

En la villa de Aravaca, siendo las diez y ocho horas del día quince de Junio de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la Presidencia del Alcalde accidental D. Eusebio González García, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Concejales de este Ayuntamiento don Victoriano Cimarras, D. Gregorio Canteras, D. Francisco Bravo y D. Jerónimo Cañizares, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, asistido del infrascripto Secretario que suscribe, quien de orden de la Presidencia y una vez abierta la sesión, dió lectura al acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia oficial y Boletines oficiales, acordándose su inmediato cumplimiento.

A propuesta de la Presidencia se acordó dirigir oficio al Excmo. Sr. Gobernador Civil, con el ruego de que se sirva ordenar al Jefe del Instituto Forestal situado en el río Manzanares, la supresión de una toma de agua de Santillana, ya que ésta sirve a mermiar la que suministra a esta localidad y además que dicho Establecimiento se abastece también del agua del Lozoya.

También se acordó sancionar con cien pesetas de multa a D. Saturni Bajo, por no atender las indicaciones que se le hicieron, tanto el año pasado como este, respecto al emplazamiento de su era de trillar en el sitio que se le indicó.

También se acordó el pago de 3.700 pesetas a D. Manuel Reyes, por pago de jornales invertidos en la limpieza del pozo emplazado en la finca de los herederos de D. Florencio Rodríguez.

Terminado el acto, se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta

Agua

Multa

Pago limpieza
1730

que suscriba todos los Suros, concurrentes, de
que como Secretario certifico

Francisco Gregorio Contreras
Francisco Bravo

ayuntamiento
Sesion ordinaria del dia 1º de Julio de 1949.

En la villa de Navaca, siendo las diez y ocho
horas del dia primero de Julio de mil novecientos
cuarenta y nueve, bajo la Presidencia del Señor
Alcalde Don Jose Lombana Iglesias, se reunieron
en el Salon de Sesiones de la Casa Consistorial, los
Concejales Don Victoriano Cuervas, Don Gregorio
Contreras y Don Francisco Bravo, al objeto de ce-
lebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia de
hoy, asistiendo del infrascripto Secretario que suscribe,
quien de orden de la Presidencia y una vez abierta
la sesion, dio lectura al acta de la anterior, que fue
aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la corresponden-
cia oficial y Boletines Oficiales, acordándose su in-
mediato cumplimiento.

Por unanimidad se acordó hacer efectivos los gas-
tos de instalacion de una bomba para sumi-
nistrarse agua a este vecindario en el pozo de la
finca de Don Florentino y que ascienden a 9.800 pe-
setas, con las 3.700 ya satisfechas.

se acordó conceder autorizacion a Don Benjamin
Lana para hacer una acometida de aguas suc-
cias de su casa situada en el camino del Cristo
de la Trinidad al alcantarillado general.

803º
agua

Festejos

Pago extra-ordinario

Fruteria

Tambien se acordó subvencionar con la cantidad de 3.000 pesetas que figura en Presupuesto, los festejos que se celebren en la Colonia de El Plautio el proximo dia 16 y siguientes.

Iguualmente se acordó satisfacer a los empleados municipales una paga extraordinaria equivalente a una mensualidad, con motivo de la fiesta del 18 de Julio.

Autoriza lo mismo a D. Eugenio Descalco para la apertura de una tienda destinada a fruteria en El Plautio, de este termino, previo pago de los derechos correspondientes.

Terminado el acto, se levanto la sesion, extendiendose la presente acta que suscriben los señores concurrentes, de que certifico *J. Barrio*

J. Barrio

Francisco Bravo

Cy

Gregorio Contreras

J. C. Jimarras

Sesion extraordinaria del dia 9 de Julio 1949

En la villa de Navaca, siendo las diez y ocho horas del dia nueve de Julio de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la Presidencia del Sr. alcalde D. Jose Lombana, se reunieron los Concejales de este Ayuntamiento D. Eusebio Goniales, D. Victoriano Ciuarras, D. Gregorio Contreras, D. Jeronimo Canizares y D. Francisco Bravo, al objeto de celebrar sesion extraordinaria en el Salon de sesiones de la Casa Concejatal para la que habian sido previamente convocados con la autelacion legal, asistidos del infrascripto Secretario, quien de orden de la Presidencia y una vez abierta la sesion, dio lectura al acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Dada cuenta del expediente de Presupuesto extraor-

Otros
Comentarios

Ornario que se tramita para la construcción de una tapia de cerramiento y nichos en el Cuarteterio Municipal.
Considerando: Que aprobado el proyecto de Presupuesto y expuesto al público en forma reglamentaria, no se presentó reclamación alguna contra el mismo, según resulta de la certificación correspondiente.

Considerando: Que en el citado Presupuesto figuran consignadas las cantidades que corresponden por retribución de estos trabajos a los funcionarios a que hace referencia la Circular de 31 de Octubre de 1944, norma 5^a, párrafo 3^o.

Presupuesto
estudio

Resumen definitivo:

| | |
|---------------------|------------|
| Suportan los gastos | 147.258'00 |
| Lo los ingresos | 147.258'00 |

en cuyo estado, fue aprobado por unanimidad de los asistentes el citado Presupuesto, acordándose así mismo proseguir los trámites de exposición y demás reglamentarios hasta la aprobación definitiva por la autoridad competente.

Y cumplido el único objeto de la sesión, se dio por terminada ésta a las veinte horas, de que certifico

Je ant

Gregorio Contreras

J. Campuz

Francisco Bravo

Jerónimo

Sesión ordinaria del día 15 de Julio de 1949.

En la villa de Aravaca, siendo las diez y ocho horas del día quince de Julio de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don José Lombana Iglesias, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales D. Eusebio Gómeles, D. Victoriano Cimarras, D. Gregorio Contreras, D. Francisco Bravo y D. Jerónimo Camizares.

al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, asistiendo del infrascripto Secretario que suscribe, quien de orden de la Presidencia y una vez abierta la sesión, dio lectura al acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad. Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial y Boletines oficiales, acordándose su inmediato cumplimiento.

Licencia
alcalde

La propuesta de la Alcaldía se acordó solicitar del Señor Gobernador de la Provincia veinte días de licencia para el Señor alcalde, para cura de aguas. Se dio lectura a un escrito del Sr. alcalde Presidente del Ayuntamiento de Cañillas, según el cual ha tomado la iniciativa de dirigirse a todos los Ayuntamientos de esta Provincia, para conjuntamente, solicitar de los Poderes Públicos la concesión de la Gran Cruz de la Orden de Beneficencia, al Excmo. Señor Gobernador Civil de esta Provincia, don Carlos Ruiz Garcia, por su labor constante y abnegada en beneficio de los intereses de la misma. Los Señores reunidos, por unanimidad, y con el mayor júbilo, acordaron hacer suya la propuesta del Ayuntamiento de Cañillas y que este acuerdo se comuniqué al expresado Ayuntamiento; contribuyendo además con 200 pesetas a la suscripción abierta para los gastos que se originen con motivo de este acontecimiento.

Cruz Benefi
cencia de Cañillas
Sr

Asimismo se acordó satisfacer la cantidad de 756 pesetas para gastos del Juzgado Comarcal de Collado Villalba.

Se acordó también conceder autorización a don Juan Martín Civeras, para la apertura de una taberna en la Plaza de Puerta Serrana del Buen Camino nº 1 de esta localidad.

El Señor Alcalde dio cuenta de que en el Boletín oficial de la Provincia aparece inserto

Incluido
en el presupuesto

to el anuncio para que los propietarios de localidades en el Cementerio Municipal justifiquen su derecho en el plazo de un mes.

Se acordó también condonar la multa de 100 pesetas al vecino de esta localidad Valcuti Bajo, con motivo de la festividad del 18 de Julio.

También se acordó proseguir los trabajos para el cobro a D. Juan Catarinca de 525 pesetas, por obstrucción de una alcantarilla.

Comisionado
por ley

Se acordó designar al Secretario de esta Corporación D. Adrián Tuto, como comisionado de este Ayuntamiento para ingreso de los mozos en Caja.

Se procedió a formar, quedando aprobado por unanimidad, el pliego de condiciones económicas para la subasta que se intentará celebrar para contratar la ejecución de las obras de construcción de una tapia de cerramiento y nichos en el Cementerio Municipal.

Terminado el acto, se levanta la sesión, actuando la presente acta, de que certifico

J. B. B. B.

Gregorio Contreras

D. Bravo

J. Jimarrat

D. B. B.

Cuy

Sesión ordinaria del día 1º de Agosto de 1949.

En la villa de Aravaca, siendo las diez y ocho horas del día primero de Agosto de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la Presidencia del Señor alcalde D. José Lombana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales D. Emilio González, D. Victoriano Cimarras, don Gregorio Contreras y D. Jerónimo Cárizares, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de

hoy, asistidos del infrascrito Secretario que suscribe
 Jineu de orden de la Presidencia y una vez abierta la
 sesion, dió lectura al acta de la sesion anterior, que
 fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia
 oficial y Boletines oficiales, acordandose su inmediato
 cumplimiento.

Transmision

Por unanimidad y previa discusion, se acordó aprobar
 en principio las siguientes transferencias de creditos:

| Cap ^o | art ^o | Concepto | Premuntado | aumento | Total |
|-------------------|------------------|----------------------------------|------------|----------|-----------|
| 1 | 10 | Cuante Guardia Civil | 7000'00 | 1000'00 | 8.000'00 |
| 4 | 1 | Materia para alumbrado | 1.000'00 | 300'00 | 1.300'00 |
| 5 | 1 | Trabajo Negociado Plus Talia | 45000'00 | 40439'04 | 85439'04 |
| 6 | 1 | Gratificacion Depositario Fondos | 400'00 | 800'00 | 1200'00 |
| 6 | 1 | Pagas extraordinarias | 10000'00 | 5332'00 | 15332'00 |
| 6 | 1 | Servicio del telefono | 700'00 | 250'00 | 950'00 |
| 7 | 1 | Reparacion de fuentes etc. | 3500'00 | 7500'00 | 10500'00 |
| 10 | 1 | Alquiler Casa Maestros 1948 | 5000'00 | 1120'00 | 6120'00 |
| 11 | 3 | Reparacion vias publicas | 200'00 | 4897'00 | 5097'00 |
| 13 | 1 | Formacion del Puesto Local | 2500'00 | 382'38 | 2882'38 |
| <u>Suma total</u> | | | 74800'00 | 62020'42 | 136820'42 |

Dichos suplementos habrian de cubrirse con el sobrante
 y sin aplicacion del ejercicio anterior, que asciende
 a 62.020'42 pts., acordandose asimismo emitir Edicto al
 Boletini oficial de la Provincia para su publicacion en
 el mismo y colocacion en el Hablari de Anuncios de este
 Ayuntamiento.

Tambien se acordó hacer efectiva una paga extraor-
 dinaria a empleados municipales correspondientes al 2^o
 trimestre de este año.

Terminado el acto, se levanta la sesion, de que certifico

J. E. Camp *J. Camp* *P. P. P.*
 Francisco Brado
 Ayuntamiento de Madrid
 Gregorio Contreras
 Cuyun

Sesión ordinaria el día 1º de Setiembre de 1949

En la villa de Aranda siendo los dieciocho horas del día primero de Setiembre de mil novecientos cuarenta y nueve; bajo la presidencia del tenor de alcalde don José Lombana Aguirre, se reunieron en el Salón de Reuniones de la Casa Consistorial, los Concejales D. Cecilio González, don Gregorio Contreras, don Victoriano Cisneros y don Severino Canizares, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, asistidos del infante de la corte que precisa, quien de orden de la presidencia y una vez abierta la sesión dio lectura a el acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial y Boletines Oficiales, acordándose en inmediato cumplimiento.

Se acordó nombrar licencia a D. Manuel Ruiz Merchán para la construcción provisional de una casita para guarda de herramientas y utensilios.

También se acordó autorizar el Tránsito del Bar a don Eduardo Martín, sito en la Avenida de San Antonio n.º 10 a D.ª Mariana Estepa Martín.

Igualmente se acordó nombrar a D. Sotero San Juan Picinto licencia para la apertura de un Bar en El Montío.

De orden de la Presidencia se dio lectura a una instancia suscrita por el Abogado asesor de esta Corporación Municipal D. Eduardo Paredes León, de fecha 1º de agosto de 1949, en la que manifiesta que por haber desaparecido totalmente el Archivo de esta Corporación Municipal en la pasada guerra de liberación y teniendo precisión de acreditar documentalente su condición de abogado de este Ayuntamiento, pide se instruya el oportuno expediente con información testifical, si se creyera conveniente para justificar que en el Boletín Oficial de esta Provincia n.º 145, de fecha 20 de Junio de 1931 se publicó el anuncio para la provisión en propiedad, mediante concurso, de la referida plaza y para la que fue nombrado el recurrente en el mes de Junio del citado año, y cuyo cargo viene

Letrado
Aranda

11
desempeñando sin interrupción desde aquella fecha y teniendo en cuenta que todo lo anteriormente expuesto es del dominio público en esta localidad y además, les consta como cierto a los Señores reunidos, por unanimidad se acordó reconocer a D. Eduardo Paucorbo Lina su derecho al cargo de Letrado asesor de esta Corporación Municipal, para el que fue nombrado y posesionado en Julio de 1931 y que viene desempeñando sin interrupción desde aquella fecha; dándole cuenta de esta resolución al interesado.

También se acordó conceder 200 pesetas de subvención, con motivo de las fiestas próximas, al Club de Fútbol de Aravaca, que se harán efectivas de "Imprevistos" terminado el acto, se levantó la Sesión, de que certifico

Excmo.
Gregorio Contreras
P. Bravo
Cuy
tray

Sesión extraordinaria del día 14 de Septiembre de 1949.

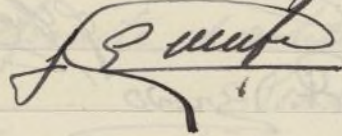
Señores concurrentes
D. José Lombana
D. Eusebio González
D. Victoriano Cuenca
D. Gregorio Contreras
D. Francisco Bravo
D. Jerónimo Cárizaga
En Aravaca, a catorce de Septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve, previa convocatoria al efecto y bajo la Presidencia del Señor alcalde, don José Lombana, se constituyó el Ayuntamiento en la Sala Capitular con los Señores Concejales que al margen se expresan, con el objeto de proceder a la discusión y votación del proyecto de modificaciones del vigente Presupuesto ordinario de este Municipio a fin de que sirva de base para la formación del Presupuesto ordinario que rija en el próximo año de 1950, el cual proyecto se ha formado llevando todas las debidas formalidades legales.

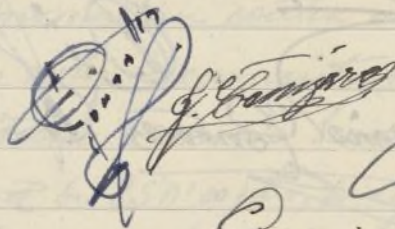
Abierta públicamente la Sesión por el Señor Presidente, y, el infrascripto Secretario, de orden del mismo, procedi a dar lectura íntegra por Capitulo y artículos

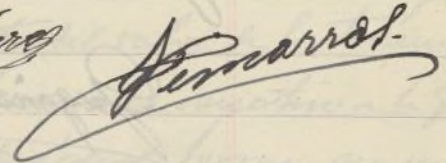
Presupuesto 1950
n.º 10

de las partidas de ingresos y gastos, que en dicho proyecto se detallan y de las certificaciones y documentos que enumera el artículo 235 del decreto de las Haciendas Locales; y después de examinados y discutidos por los Señores Concejales, se acordó aprobar en todas sus partes, sin la menor modificación, el referido proyecto de modificaciones del estado Presupuesto, acordándose por unanimidad que la Secretaría redacte, teniendo en cuenta, el proyecto definitivo de Presupuesto ordinario para el año económico de 1950, y visto lo dispuesto en el artículo 235 de dicho decreto y en el artículo 5º del Reglamento de Hacienda Municipal, el Ayuntamiento acordó que se hiciera saber al público en la forma ordinaria, el mencionado proyecto de modificaciones.

En una, asuntos de que tratar, se levantó la sesión, y firman los Señores Concejales presentes, de que yo, el Secretario, certifico







P. Brando

Gregorio Contreras

Cayrey

Sesión ordinaria del 15 de Setiembre de 1949.

En la villa de Madrid siendo los dichos horas del día quince de Setiembre de mil novecientos cuarenta y nueve; bajo la presidencia del Señor Alcalde Don José Lombau Espinosa, se reunió en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, los Señores Concejales de este Ayuntamiento D. Eusebio González García, Don Victoriano Limón, de la Comera, don Gregorio Contreras, Hímen, don Francisco Pons y don Jerónimo Cabezani, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, abierta al infrascripto Secretario que reunió quien se ordenó de la Presidencia y una vez abierta la sesión dio lectura a el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial y Política de los oficiales acordándose su inmediato cumplimiento

Pago 8,000 pts de fiestas

Por unanimidad se acordó que del Presupuesto correspondiente del presupuesto se hicieran efectivas la cantidad de 8,000 pesetas en concepto de gastos ocasionados en las fiestas celebradas.

arreglo grupo escolar

Así mismo se acordó mandar una cuadrilla de obreros para realizar varios trabajos de conservación en el grupo escolar

arreglo fuente del caño

Igualmente se acordó que por la Alcaldía se solicitara a Regiones Delimitadas 16 metros de tuberia de cemento de 0'50 para el arreglo de la Calle Baja de la Iglesia, junto a la fuente y para el desagüe de la fuente del Caño

Terminado el acto y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que reunida con los documentos de que certifico

[Signatures: J. E. Acuña, Gregorio Fontores, P. Bravo, J. J. García, Cuy]

Señor ordinaria del día 3 de Octubre de 1949.
En la villa de Cuavaca, entre las diez y ocho horas del día tres de Octubre de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Lombard. Se celebró en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, los Señores Concejales de este Ayuntamiento Don Emilio González García, don Gregorio Fontores Himer, don Victoriano Cincoros, don Francisco Bravo y don Jerónimo Cárizares, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, asistido del inspector de urbanismo que inscribe, quien de orden de la presidencia y una vez abierta la sesión dio lectura a el acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial y Política de los oficiales acordándose su inmediato cumplimiento

micato
A petición de la interventora se acordó incluir en la Beneficencia municipal a Eulalia Sorrauo Lopez, con domicilio en el Caserío de la Zorbueta, de este término municipal

Reconocimiento de firmas c/c Banco

El Señor Alcalde manifestó a los reunidos que siendo preciso dar firmas, por lo menos, de los tres cleros, de este Ayuntamiento, para retirar fondos de la cuenta corriente que esta Corporación tiene en el Banco de España, y no estando reconocida en aquel Centro nada mas que la del Señor Secretario se hizo preciso tambien renovar la del Señor Alcalde y la del Señor Delegado a los efectos expresados, acordándose por unanimidad de los indicados Señores se practique el reconocimiento de firma en el Negociado correspondiente del Banco de España

Designando a D. Juan de Dios Sánchez para que en representación de este Ayuntamiento comparezca ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid a cuantos recursos se promuevan contra acuerdos de este Municipio referente al arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos

Así mismo se acordó designar a Don Eduardo Puente Sánchez para que en representación de este Ayuntamiento comparezca ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid a cuantos recursos se promuevan contra acuerdos de este Municipio referente al arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos

Por último se acordó hacer un donativo a la Guardia Civil de esta localidad de 250'00 ptes, de igual forma que en años anteriores, para atender a los gastos que se le ocasionen con respecto a la fiesta de la Patrona la Virgen del Pilar

Iguualmente se acordó conceder una subvención de 125'00 ptes para atenciones del culto en la Iglesia de El Placido

Terminado el acto se levantó la sesión estudiándose se ha presente acta que suscriben los Señores concurrenentes de que entiendo

J. E. Alcazar

J. Sanjaume & P. B. B. B.

Don J. Ferreras

Gregorio Fontana

Cuy
toy

Sección extraordinaria del día seis de octubre de 1949

En la villa de Aravaca, siendo las diez y ocho horas del día seis de octubre de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la Presidencia del Señor alcalde, D. José Lombana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Concejales D. Eusebio González García, D. Victoriano Cimarras de la Cámara, D. Gregorio Contreras Huinora, D. Francisco Bravo García y D. Jerónimo Cárizaga, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, a la que estaban previamente convocados, asistido del infrascripto Secretario que suscribe, quien de orden de la Presidencia y una vez abierta la Sesión, dio lectura al acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Subasta
Obras
Comun
terio

El Señor alcalde dió cuenta de haberse celebrado el día 28 del mes p.pdo. la subasta para la contratación de las obras de construcción de una etapa de cerramiento y nichos en el Cementerio Municipal de esta localidad, anunciada en el Boletín oficial de la Provincia del día 12 de Agosto último y que fue adjudicada con carácter provisional por la cantidad de 112.652'37 pesetas a D. Cirilo Martini Martini, que ofreció la baja del 23'50% del tipo de licitación, que ascendía a 147.258'00 pesetas, y de haber transcurrido cinco días desde el de celebración de la subasta sin haberse formulado reclamación alguna. Deliberadamente informados los Señores reunidos, por unanimidad acordaron declarar válido el acto de la subasta celebrada, haciendo la adjudicación definitiva del remate a favor de Don Cirilo Martini Martini, autor de la proposición más ventajosa entre las admitidas, acordándose asimismo la devolución de todos los resguardos de depósito a los licitadores, excepto el del rematante, requiriendo a este para que en el término de diez días presente el documento que acredite haber constituido la fianza definitiva, que asciende a 5890'32 pesetas, y una vez hecho esto, citarle

luevamente para el dia que se designe concurra a formalizar el correspondiente contrato, mediante escritura publica, designando al Sr. alcalde D. Jose Lombana Iglesias para otorgar la escritura en representacion de este Ayuntamiento.

Terminado el acto, se levanto la sesion, extendiendose la presente acta que suscriben los señores concurrentes, de que certifico

[Signature]

[Signature]

[Signature]

P. Bravo

Cuy
rey

Punto 10
muy

Futbol

Sesion ordinaria del dia 15 de Octubre de 1949.

En la villa de Arava, siendo las diez y ocho horas del dia quince de Octubre de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la Presidencia de Sr. alcalde, Don Jose Lombana Iglesias, se reunieron en el Salon de Sesiones de la Casa Consistorial, los Concejales D. Eusebio Gonzalez, Don Victoriano Cimarras, Don Gregorio Contreras, Don Francisco Bravo y Don Jeronimo Castigares, al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy, asistidos del infrascrito Secretario que suscribe, quien de orden de la Presidencia y una vez abierta la sesion, dio lectura al Acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial y Protocolos oficiales, acordandose su inmediato cumplimiento.

De orden de la Presidencia, se dio lectura a un escrito del Arava, C.F., el que interesaba una subvencion para facilitar el desenvolvimiento economico de dicho Club, acordandose tomarla en consideracion y traerla en cuenta al confeccionar el Presupuesto para el proximo ejercicio.

Et continuacion, se procedio al examen del Padron de Contribuyentes, sujetos al pago del arbitrio de fructos de animales, por la via publica, formado para el corriente ano de 1949, y

Subvencion
Arava F.C.

Fructos de
animales

que fue aprobado sin modificación alguna, acordándose su reposición al público por espacio de 15 días, al objeto de que pueda ser examinado y formularse reclamaciones.

Transfueras
J. de Sams
E. Villanueva

Leído el escrito presentado por D. Jerónimo Sam y Sam, sobre transferencia a favor de D. Eulogio Villanueva Alvarez, de los contratos sobre confección del Registro fiscal de Solares y de implantación y liquidación del arbitrio de Plus Valía, establecidos con este Ayuntamiento y aprobados por el mismo con fecha 13 de Noviembre de 1947, la Corporación por unanimidad acordó acceder a lo solicitado, por estimar en un todo las razones aducidas por el referido Sr. Sam y Sam.

Terminado el acto, se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que suscriben los Señores concurrentes, de que certifico

J. Zamora
E. Bravo
Gregorio Contreras
Jimarras
Cay
hey

Sesión ordinaria del día 2 de Noviembre de 1949

En la villa de Aravaca, siendo las diez y ocho horas del día dos de Noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Lombana Iglesias, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Concejales de este Ayuntamiento, D. Eusebio González, D. Victoriano Cimarras, Don Gregorio Contreras, D. Francisco Bravo y D. Jerónimo Cañizares, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, asistido del inscrito Secretario que suscribe, quien de orden de la Presidencia y una vez abierta la sesión, dió lectura a la acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia oficial y Boletines oficiales, acordándose su inmediato cumplimiento.

A continuación se procedió a formar, quedando apro-

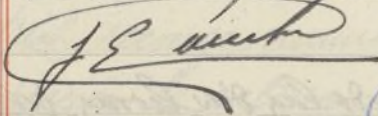
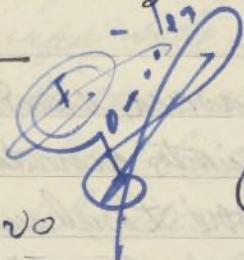
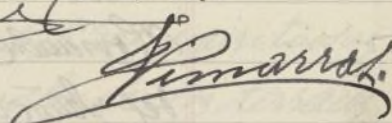
bada la distribución de fondos para el corriente mes.

Por unanimidad se acordó gratificar con 300 pesetas, al oficial de este Ayuntamiento Sr. Ladislao Arribas, por trabajos especiales prestados.

Y igualmente se acordó contribuir con 100 pts, a la suscripción pro-banquificada por el volcán de Camariñas.

Se acordó conceder a D. Luis de Vial licencia para la apertura de una tienda en la Colonia de Camariñas.

Terminado el acto, se levantó la sesión, celebrándose la presente acta que suscriben los señores concurrentes, a que certifico

J. E.   Gregorio Contreras
 J. E. Carizosa D. Bravo Cuy 

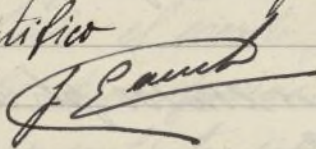
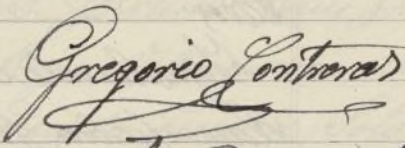
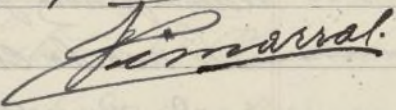
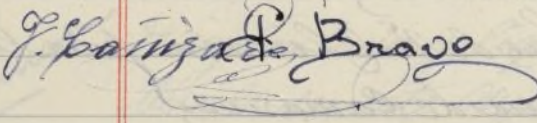
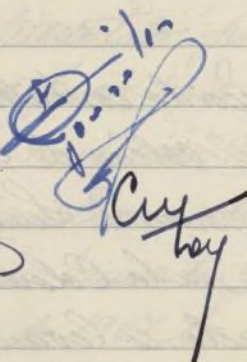
Sesión ordinaria del día 15 de Noviembre de 1949.

En la villa de Aravaca, siendo las tres y ocho horas del día quince de Noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Lombana Iglesias, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Concejales de este Ayuntamiento, D. Eusebio González, D. Victoriano Ciuarras, D. Gregorio Contreras, D. Francisco Bravo y D. Jerónimo Carizosa, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, asistido del infrascrito Secretario que suscribe, quien de orden de la Presidencia y una vez abierta la sesión, dió lectura al acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia oficial y Boletines oficiales, acordándose su inmediato cumplimiento.

Por unanimidad se acordó conceder a D. Rafael Correa Gamero licencia para la apertura de un Establecimiento dedicado a la venta de vinos y licores; a D^a Mariana Estepa, igualmente de un local para la venta de pescado y a D. Gerardo Puidado, para la apertura de una tienda para conectar con el alcau-

51
tarillado general y a D. Manuel Martín para levantar un piso en su casa.
Terminado el acto, se levantó la sesión, extendiéndose
la presente acta que suscriben los señores concurrentes de que
certifico

J. E.  
J. González Bravo 
 

Sesión extraordinaria del día 20 de Noviembre de 1949.

En la villa de Navaca, siendo las diez horas del día veinte de
Noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la Presidencia
del Señor alcalde D. José Lombana Iglesias, se reunieron en el
Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los señores de este
Ayuntamiento D. Eusebio González, D. Victoriano Cimas, D. Jic-
onio Contreras, D. Francisco Bravo y D. Jerónimo Cruz yares, al
objeto de celebrar sesión extraordinaria para la que estaban pre-
viamente convocados con la autelación legal, asistidos del
infraescrito Secretario que suscribe, quien de orden de la Pre-
sencia y una vez abierta la sesión, dio lectura al acta de la
anterior, que fue aprobada por unanimidad.

De orden de la Presidencia, y o el Secretario, procedi a dar
lectura íntegra por Capítulos y artículos, y conceptos, a las
partidas de ingresos y gastos del (proyecto de) Presupuesto or-
dinario para el próximo año de 1950, que se detalla, cuyos
créditos fueron ampliamente discutidos por los señores reu-
nidos y encontrándose ajustados a las disposiciones vi-
gentes y a las necesidades y recursos de la localidad, de
conformidad se acordó, por unanimidad, aprobarlo en to-
das sus partes el referido Presupuesto, quedando en su
virtud fijados definitivamente los ingresos y gastos del mis-
mo en 400.695.54 pts los ingresos e igual cantidad los gastos,
acordándose asimismo su exposición al público por tiempo
reglamentario.

Presupuesto
1950

Ordenanzas
1950

Asimismo por unanimidad fueron aprobadas las Ordenanzas para el cobro de los Arbitrios y exacciones que integran la parte de ingresos del Presupuesto ordinario para 1950, que son: Contribuciones especiales; derechos sobre construcciones; licencias de apertura de establecimientos; derechos sobre el servicio del Cuartorio; expedición de documentos; inspección y reconocimiento sanitario de alimentos; retractación de grava y arava; industrias en ambulancias; arbitrio sobre anuncios; tránsito de animales domésticos por la vía pública; rodaje y arrastre por la vía pública; impuesto sobre vinos y sidras cedido por el Estado; impuesto sobre consumo de lujo; recargo del 25% sobre contribución industrial; recargo municipal sobre el impuesto de gas y electricidad; inspección de calderas de vapor, motores, etc.; participación en la Patente Nacional de Automóviles; sobre consumo de bebidas espirituosas; sobre consumo de carnes; sobre incremento del valor de los terrenos con su índice de valoraciones y sobre solares sin edificar.

Por todo ello, el Ayuntamiento, vistas las disposiciones vigentes, acordó por unanimidad que se espusieran al público en la forma ordinaria, por plazo de quince días el Presupuesto y las Ordenanzas, pasando los cuales y aunque no haya reclamaciones, se remitirá una copia al Ilustre Señor Delegado de Hacienda de esta Provincia, a los efectos que determinan dichos cuerpos legales.

Terminado el acto, se levantó la sesión, ratificándose la presente acta que suscriben los Señores concurrentes, de que certifico

J. E. Arce

J. González

P. Borado

Gregorio Contreras

J. Fernández

Cuñey

14
Sesión ordinaria del día 1.º de Diciembre de 1949.

En la villa de Aravaca, siendo las diez y ocho horas del día primero de Diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la Presidencia del Señor alcalde D. José Lombana Iglesias, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Concejales de este Ayuntamiento D. Eusebio González, D. Victoriano Cuarras y D. Gregorio Outeiras, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, asistidos del infrascrito secretario que suscribe, quien de orden de la Presidencia y una vez abierta la sesión, dió lectura al acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia oficial y Boletines Oficiales, acordándose su inmediato cumplimiento.

A continuación se procedió a formar, quedando aprobada, la distribución de fondos para el corriente mes.

De orden del Sr. Alcalde, se dió lectura al Decreto del Ministerio de la Gobernación de 28 de Octubre de 1949, inserto en el Boletín Oficial del Estado del día 27 de Noviembre de igual año por el que se aprueba la aneación total de este término municipal de Aravaca, al de Madrid, siendo informado, detenidamente los Señores, reunidos, sobre el particular.

Asimismo se procedió a formar, quedando aprobada, la lista de los comprendidos en la Beneficencia Municipal para el año 1950, con derecho a Médico y farmacia gratuita, que son los siguientes: Juliana Lucas; Procesa Haroto; Natalia López Enciso; Leocadia Perras; Juan González; Celeronia Montero; María Aparicio; Victoria Haroto; Juana Haroto; Encarnación Díez; Victoria Jones; Manuel y Julio Valles; Angelita Otero; Justo García Puebla; Juana García; Elsa Gutiérrez; Anselmo Ferreros; Julia Martini; Victoriana

Anexión
a
Madrid

Beneficencia

Joga Bolaños; Francisco Garcia Garate; Cecilia Rielvez;
Damaso Rebollo; Paula Garrido; Romana Rodriguez; Eulalia
Serrano Lopez y Enriqueta Losano.

Se acordó unánimemente, gratificar por servicios extraordinarios
prestados, a los suplidos de este Ayuntamiento, en la siguiente
forma: D. Fortunato Poyo, 250 pts; D. Julian Salvador, 250 pts; D.
Alvaro Gamana, 250 pts; D. Julian Zamora, 725 pts. y D. Leodis-
lao Arribas, 725 pts.

Por unanimidad se acordó fijar en 17'00 pesetas el jornal
medio de un bracero en esta localidad a efectos de quintas.

Igualmente se acordó satisfacerle a Enrique Corredera, 600
pesetas por trabajos extraordinarios de apertura y cierre de las
llaves de las tuberías generales del abastecimiento de agua.

Y por último, se acordó nombrar a D. León Garcia Arroyo
tallador de los mozos del recemplazo de 1950.

Concuerdo el acto se levantó la sesión estudiándose lo pendiente
que reuniera los señores concejales de que certifico

J. Escudé

Gregorio Contreras Contreras

D. Bravo

J. Benjumea Cuy

Sesión ordinaria del día 15 de Febrero de 1950.

En la villa de Navaca, siendo las diez y ocho horas del
día quince de febrero de mil novecientos cincuenta, bajo la Presi-
dencia del Sr. alcalde D. José Lombana Eglerias, se reunieron en el Sa-
lon de sesiones de la Casa Consistorial los Concejales de este Ayuntamiento
D. Eusebio Gonzalez, D. Victoriano Cuiarras, D. Gregorio Contreras, D. Francisco
Bravo y D. Primitivo Canizales, al objeto de celebrar la sesión ordina-
ria correspondiente al día de hoy, asistiendo del infrascripto Secretario
que suscribe, quien de orden de la Presidencia, y una vez abierta la
sesión, dió lectura al acta de la anterior, que fue aprobada por una

Jornal de
brazos por
quintas

Pago del
juro
Fellator

unidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial y Boletines oficiales, acordándose su inmediato cumplimiento.

Previo cumplimiento de los demás trámites oficiales, se acordó conceder licencia a D. José Sánchez Rebollo, para la apertura de un Establecimiento para la venta al público de bebidas y licores; a D. Petia Esquivado Garcia, para la instalación de una Carnicería y Salchichería; a D. Manuel Sánchez Barragan, un Licor para el despacho de vinos y licores; a D. Ignacio Montaner Vaquerias, un taller de carros y a D. Amador Guerra Benito, una Carnicería, pendiente hasta fijar el sitio donde la ha de instalar.

Terminado el acto se levanto la sesion, extendiéndose la presente acta que suscriben los señores concurrentes, de que certifico

J. E. [Signature]

Gregorio Contreras

F. Marras

D. Bravo

[Signature]

J. Canizares

Cuy
hey

Sesion ordinaria del dia 15 de Marzo de 1950

En la villa de Arcoaca, siendo las diez y ocho horas del dia quince de Marzo de mil novecientos cincuenta, bajo la Presidencia del Sr. alcalde D. José Lombana Eglerias, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Concejales de este Ayuntamiento D. Eusebio González Garcia, D. Victoriano Cumanas, D. Gregorio Contreras Higuera, D. Francisco Bravo y D. Jerónimo Canizares, al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy, asistidos del infrascrito Secretario que suscribe, quien de orden de la Presidencia y una vez abierta la sesion, dio lectura al acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial y Boletines oficiales, acordándose su inmediato cumplimiento.

Seguidamente se procedio a formar quedando aprobada la Distribucion de fondos para el corriente mes.

Ayuntamiento
Jose S. Revollo

Liquidacion
1949

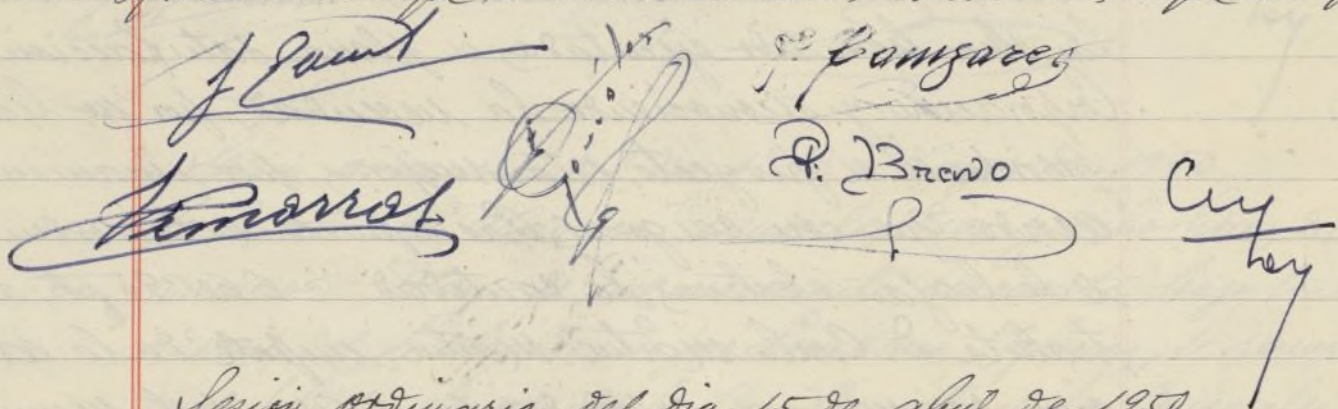
15-3-950

Cuentos
1949

Liquidación
1949

El Sr. Presidente manifestó que era llegado el caso de proceder al examen de la liquidación del ejercicio del Presupuesto de 1949, con arreglo al artículo 238 de la vigente Ordenación de las Haciendas Locales formada por la Secretaría para lo que se iba a proceder a la lectura de ella, lo cual, de orden del Presidente, hizo ya el Secretario, y terminado que fue la lectura del mismo, el Sr. Presidente declaró abierta la discusión, no habiendo ningún otro Señor que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente repuso que, suficientemente discutido el asunto, la liquidación presentada quedó aprobada de esta forma: Obligaciones pendientes de pago en 31 de Diciembre de 1949, sesenta y seis mil trescientas siete pesetas, setenta y siete céntimos; Créditos pendientes de cobro en igual fecha, doscientas sesenta y un mil cuatrocientas treinta y dos pesetas, cincuenta, ocho céntimos. Existencia para el ejercicio de 1950, 94.593,27 pesetas.

Terminado el acto se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que suscriben los Señores concurrentes, según certifico



Sesión ordinaria del día 15 de abril de 1950.

En la villa de Aravaca, siendo las diez y ocho horas del día quince de abril de mil novecientos cincuenta, bajo la Presidencia del Señor alcalde D. José Lombana Iglesias, se reunieron en el Salón de Sesión de la Casa Consistorial los Concejales de este Ayuntamiento D. Eusebio González García, D. Melitiano Cimarras, D. Gregorio Contreras, D. Francisco Bravo y D. Jerónimo Cañizares, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, asistiendo del infrascripto Secretario que suscribe, quien de orden de la Presidencia y una vez abierta la sesión, dio lectura al acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad.

84
Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial y Boletines oficiales, acordándose su inmediato cumplimiento.

A continuación se procedió a formar, quedando aprobada, la distribución de fondos para el corriente mes.

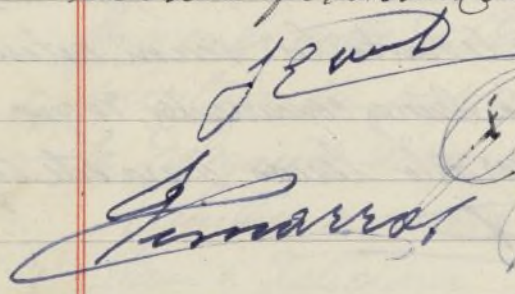
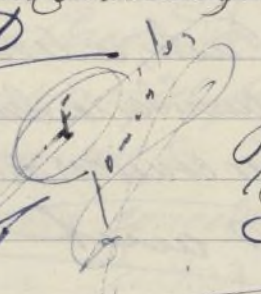
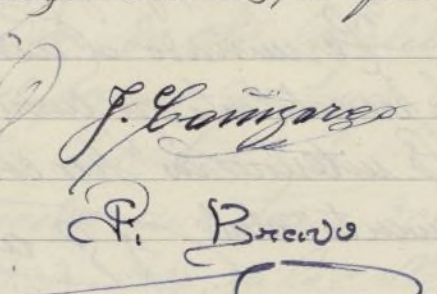
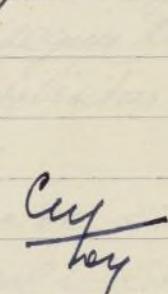
Por la Secretaría se dio cuenta a los reunidos de una certificación de obra ejecutada por el Contratista D. Cirilo Martín en el Cuartorio Municipal, expedida por el Aparejador, que importa 24.249,90 pts, como fianza de obra, en la que se hace constar que el contratista ha cumplido todas las condiciones estipuladas en el proyecto, acordándose por esta conformidad y acordar la devolución definitiva de la fianza al contratista. También se dio lectura a otra certificación de obras ejecutadas por el contratista D. Cirilo Martín, como mejoras al proyecto en el Cuartorio Municipal, expedida por el Aparejador Municipal, en la cual hecha la baja del 23,50% que fue la que se hizo en el acta de subasta, queda un saldo a favor del contratista de 6.601,95 pts. Los Señores reunidos, teniendo en cuenta que las obras han sido ejecutadas a plena satisfacción de esta Corporación y reconociendo la necesidad, por no hallarse previstas en el proyecto, estas mejoras, por unanimidad se acordó que con cargo al Presupuesto extraordinario se le hicieran efectivas la cantidad de 6.601,95 pts, al contratista D. Cirilo Martín Martín, importe de la certificación por mejoras, expedida por el Arquitecto Municipal.

El Señor alcalde manifestó a los reunidos que presentadas que habían sido, se debía proceder al examen y estudio de las cuentas generales del Presupuesto y Caudales de este Ayuntamiento, correspondientes al año de 1949, en cumplimiento de los preceptos legales, acordándose por unanimidad que las esperadas cuentas se pongan de manifiesto al público durante 15 días hábiles, en la Secretaría de este Ayuntamiento, al objeto de que cualquier vecino, durante el expresado plazo y los 8 días siguientes, puedan examinarlas y formular reparos u observaciones a las mismas.

Recibir y
pagar obras
Comunitarias
en papel

Por Secretaría se dio cuenta a los reunidos de la resolución del Tribunal Económico Provincial de 31 de Enero del corriente año, comunicada a este Ayuntamiento en 23 de Marzo del mismo, por la cual se declara revocar el acto administrativo de esta Corporación Municipal, en virtud de reclamación formulada por D. José Marazaga Alberdi; declarando no haber lugar a que se proceda a gravar con el arbitrio de incremento del valor de los terrenos, las transmisiones a que se refieren estas diligencias, anulando la liquidación y devolviendo el importe, si es que fue ingresado, quedando enterados los señores reunidos y acordándose asimismo que sobre este asunto y por si fuera conveniente la interposición del oportuno recurso, informen dos Letrados y después resolviera en definitiva esta Corporación.

Terminado el acto, se levanto la sesión, celebrándose la presente acta que suscribe los señores reunidos, de que certifico

Sesión ordinaria del día 1.º de Mayo de 1950.


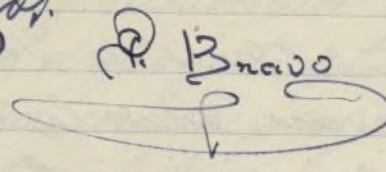
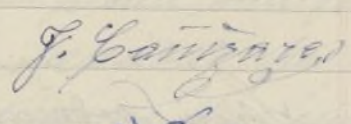
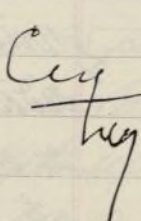
En la villa de Aravaca, siendo las diez y ocho horas del día primero de Mayo de mil novecientos cincuenta, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Louhaua Gilestias, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Concejales de este Ayuntamiento D. Eusebio González García, D. Victoriano Cimañas, D. Gregorio Contreras, D. Francisco Bravo y D. Jerónimo Cañizares, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, asistiendo del infrascrito Secretario que suscribe, quien de orden de la Presidencia y una vez abierta la sesión, dio lectura al acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial y Boletines oficiales, acordándose su inmediato cumplimiento.

A continuación se procedió a formar, quedando aprobada,

la distribución de fondos para el corriente mes.
Se dio cuenta del informe emitido por dos Letrados, en la
resolución dictada por el Tribunal Económico Administrativo
Provincial, en virtud de la reclamación formulada contra este
Ayuntamiento por D. José Macarroza Alberdi, por gravar con
el Arbitrio de Plus Valía, determinadas transmisiones de domi-
nio efectuadas a favor de éste, y de conformidad con el mismo,
por unanimidad se acordó interponer el recurso contencioso
administrativo, contra el referido fallo del Tribunal Económi-
co Administrativo Provincial, ^{por considerarlo leve para este Ayuntamiento,} facultando al Sr. Alcalde para,
si lo estima procedente, otorgue el correspondiente poder a fa-
vor de Procurador que represente a esta Corporación, en el cita-
do recurso, así como a los Letrados, D. Eduardo Poncebo Sa-
nchez y D. Luis Felipe Ullúa de la Plaza, a los mismos efectos.

Terminado el acto, se levanta la sesión, estudiándose
la presente acta, que suscriben los señores concurrentes, de que certifico
"Lo interlineado" por considerarlo leve para este Ayunta-
miento" vale

Acta de la sesión ordinaria del día 15 de Mayo 1950
En la villa de Aravaca, siendo las diez y ocho horas
del día quince de Mayo de mil novecientos cincuenta,
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Lombana
Eglesia, se reunieron en el Salón de sesiones de la
Casa Consistorial los Concejales de este Ayuntamiento
D. Eusebio González, D. Victoriano Cuarras, don
Gregorio Contreras, don Francisco Bravo y don Jeró-
nimo Camínarez, al objeto de celebrar la sesión ordi-
Ayuntamiento de Madrid

06
Sesion ordinaria del dia 1.º de Junio 1950.
En la villa de Aravaca, siendo las diez y ocho horas
del dia 1.º de Junio de mil novecientos cincuenta, bajo
la Presidencia del Sr. alcalde D. José Lombana Hg-
lesias, se reunieron en el Salon de sesiones de la Casa
Consistorial los Concejales de este Ayuntamiento
D. Eusebio Gomales, D. Victoriano Cinaros, D. Grego-
rio Contreras, D. Francisco Bravo y D. Jeronimo
Canizares, al efecto de celebrar la sesion ordinaria
correspondiente al dia de hoy, asistido del infrascrito
Secretario que suscribe, quien de orden de la Presidencia
y una vez abierta la sesion, dio lectura al acta de la
anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia ofi-
cial y Boletines oficiales, acordandose su inmediato cumplimiento.

Por unanimidad se acordo proceder a formar y apro-
bar la Distribucion de fondos del corriente mes.

Igualmente se acordo conceder una trona de agua
de Sautillana a D. Manuel Lorente Rogueras, para
su hotel situado en la Carrtera de Carabanchel a
Aravaca, N.º 12 (Colonia del Alfaro), de este termino mu-
nicipal.

Terminado el acto y no habiendo mas asuntos
de que tratar, se levanto la sesion, extendiendose la
presente acta, que es firmada por todos los concurrentes,
de que yo el Secretario certifico

J. Canizares

F. Bravo

1 3 sub
Cinaros

Cy
by

(1946-3-28 ----- 1950-6-1)

Ayuntamiento de Madrid